



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 010ª Reunión Extraordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-049-25 (CAGEG-049/2025)
Para la Adquisición de Automóviles y Ambulancias**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **09 de julio de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. 0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. No. 0014/2025	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Economía	C. J. Jesús Rojas Mena Representante de la Secretaría de Finanzas (SATEG)
---	--

C. Adriana Margarita Nieto Ramos Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	C. José Antonio Pérez Ramírez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (SUEG)
C. Raziel Morales Beltrán Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	C. Víctor Bernabé Maldonado Noriega Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (SUEG)
C. Lidia González Rodríguez Representante de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	C. Manuel Alejandro Correa Martínez Representante del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato.
C. Germán Ortega Gómez Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado de Guanajuato
C. Pedro Ramiro Ramírez González Representante del Secretaría de Seguridad y Paz	C. Ana Delia Galindo López Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Marco Tulio Carrillo Fuentes Representante de la Secretaría de Finanzas	C. María del Rosario García González Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Genaro Villalpando Hernández Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Laura Judith Valtierra Murrieta Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

b) Para la partida 24 se aclara lo siguiente:

Podrán ofertar vehículos que no tengan más de un año de antigüedad contado a partir de la fecha de fallo de la presente licitación, lo anterior dejando sin efecto lo señalado al respecto en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases, para esta partida.

El largo total deberá ser en un rango entre **5413 - 6703 mm**, dejando sin efecto el largo total de 4963-6703 mm señalado en el Anexo I.

El torque deberá ser en un rango entre **243 - 298 lb-ft**, dejando sin efecto el torque de 243-340 lb-ft señalado en el Anexo I.

Se deja sin efecto el texto: "**marca 3M**", señalado en la página 14 de 18 del anexo I, en lo referente a las LEYENDAS. Se podrá ofertar cualquier marca de vinil reflejante.

c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

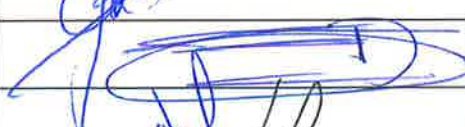
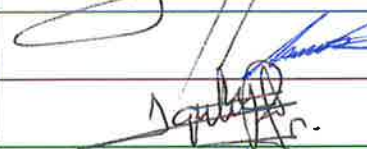
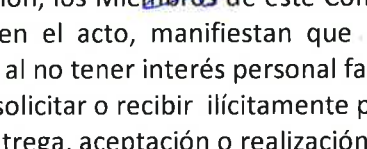
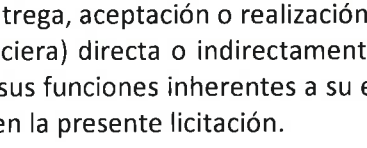
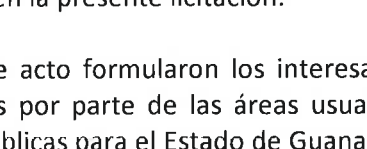
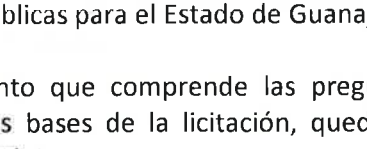
C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **16:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **09 de julio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-049-25 (CAGEG-049/2025) para la Adquisición de Automóviles y Ambulancias.**

Nombre	Firma
FEGL MEDICAL, S.A. DE C.V. C. Felipe Gallegos Laurent	
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V. C. Tomás Diosdado Castillo	
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. Juan Andrés García Márquez	
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V. C. Juan Carlos Santana Morales	
COMERCIALIZADORA QFT, S.A. DE C.V. C. Jorge Alberto Quiroz Ramírez	
UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V. C. Agustín Nuñez Robles	
SUMACORTEC, S.A. DE C.V. C. Adriana Castro Rodríguez	
RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V. C. Fernando García Rodríguez	
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez	
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V. C. Víctor Hugo Páez Bernal	
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. Leo Iván Zaragoza Lozano	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para , hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40051001-049-25(CAGEG-049/2025)
PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y AMBULANCIAS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	5,6,22,2 5,26	h) lugar y tiempo de entrega.	Con el fin de no limitar nuestra participación, solicitamos a la convocante la ampliación del tiempo de entrega al 01 de diciembre de 2025 R. Se aclara que para las partidas 5 y 6, la fecha máxima de entrega es el 1 de diciembre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación, para estas partidas. Para las partidas 22, 25 y 26, deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.
2		III presentación de ofertas, inciso 1.26	Requisitos adicionales partida 20, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta digitalizada a color y en caso de resultar adjudicados, presentar la original a la firma del contrato R. Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.26 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1,9	Anexo I	Solicitamos a la convocante, nos permita participar con una pick up con 148 Hp, cumpliendo con todo lo demás. R. Podrán ofertarla, ya que se encuentra dentro del rango solicitado.
2	5,22,25, 26	Anexo I	Solicitamos a la convocante nos permita participar con una Pick Up con rin de aluminio de 20", R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I.
3	4,10,	Anexo I	Solicitamos la convocante, nos permita participar con una Pick Up con 355 hp, torque de 383, 8 cilindros y 5.3 litros, cumpliendo con todo lo demás. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

B - Preguntas de Carácter Técnico

1- Anexo I-B Partida 5

Equipamiento Sirena

Solicitan características específicas de una marca, que además son engañosas, ya que el pedir "18 tonos a elegir" lo que significa es que se pueden elegir tres o cuatro de los 18 para operar la sirena y es sabido los tonos oficiales en México, son Wail, Yelp, Piercer, (Hyper-Yelp) HiLo y Super HiLo, además de corneta de aire.

Favor de aceptar se cotice la sirena con los tonos oficiales en México antes señalados.

R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I-B.

2- Anexo I-B Partida 5

Equipamiento Sirena

Solicitan dimensiones de la sirena Medidas: alto: 63 mm.; largo: 178 mm.; ancho: 152 mm. $\pm$ 10 mm de tolerancia en todas las medidas.

Las dimensiones de la sirena no afecta la operación de la misma por lo que solicitamos se nos acepte las siguientes medidas.

Dimensiones: 6" (152.6 mm) (15.2 cm) Largo x 2.14" (54.3 mm) (5.4 cm) Altura x 6.14" (156 mm) (15.6 cm) Profundidad

Favor de Aceptar

R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I-B.

3- Anexo I-B Partida 5

Equipamiento Bocina

Solicitan "soporte con base Nylon para sujeción....."

Nuestra bocina utiliza soporte metálico, el cual por el material es más resistente al Nylon que al final es un tipo de plástico

Favor de aceptar ofertar bocina con soporte Metálico

R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I-B.

4- Anexo I-B Partida 5

Equipamiento Códigos Ocultos

¿Son especificaciones Mínimas? Podemos ofertar módulos de leds con mayor cantidad de leds?

R. El equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado

5- Anexo I-E Partida 11, Anexo I-I Partida 26, Anexo I-D Partida 10, Anexo I-G, Partidas 20 y 27, Anexo I-A Partida 4, Anexo I-H Partida 25

Equipamiento Torreta

Solicitan Dimensiones Máximas Largo 44", Ancho 13.5 " , Alto 2.5 "

Estas dimensiones son exclusivas de la torreta de la marca whelen, con lo que están favoreciendo a un proveedor, impidiendo la participación de otros proveedores marcas, esto además de que las dimensiones, no afectan la operación de las mismas sobre todo porque se instalara en unidad Pick UP.

Favor de aceptar las siguientes dimensiones

- Torreta de bajo perfil y aerodinámica, con las siguientes dimensiones:

- Largo: 48" o 122cm parte frontal
- Largo: 42 "o 106 centímetros en parte trasera
- Alto: 2.55" o 6.5 cm
- Ancho: 12" o 31 cm

R. Para las partidas 20, 25, 26 y 27 no se están solicitando esas características del accesorio torreta, no se solicita alguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento adicional, podrán ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en los I-G, I-H y I-I de las bases de la presente licitación.

Para las partidas 4, 10 y 11, no se solicita alguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento adicional, podrán ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en los Anexos I-A, I-D y I-E de las bases de la presente licitación.

- 6- Anexo I-E Partida 11 , Anexo I-I Partida 26 , Anexo I-D Partida 10
Anexo I-G, Partidas 20 y 27 , Anexo I-A Partida 4, Anexo I-H Partida 25

Equipamiento Torreta

Solicitan" soporte de montaje ajustable de Nylon irrompible ",

En nuestro caso el soporte es metálica que por el material es más resistente que el Nylon, un tipo de plástico,.

Favor de aceptar soporte de montaje metálico

Respuesta: Para las partidas 4, 10, 11, 20, 25, 26 y 27, deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos, I-A, I-D, I-E, I-G, I-H y I-I.

- 7- Anexo I-E Partida 11 , Anexo I-I Partida 26, Anexo I-D Partida 10
Anexo I-G , Partidas 20 y 27 , Anexo I-A Partida 4, Anexo I-H Partida 25

Equipamiento Torreta

Solicitan "Insertos de color en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los

domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, para denotar presencia aún con las lámparas apagadas, en el caso de que los domos sean en color cristal."

La única marca que utiliza insertos interiores es la marca whelen, lo que además de impedir la participación de otras marcas disminuye la intensidad de luz de los módulos de leds, lo mismo que sucedería con domos de color.

Con la idea de que la torreta, barra de luces se note a la distancia cuando esta esté apagada, en la marca que ofertáramos, esta características se logra con las cubiertas superiores en color rojo/claro/azul.

Por lo anterior solicitamos se nos acepte ofertar una torreta con domos de policarbonato resistentes a golpes y protección a los rayos UV, de color claro, con cubierta rojo/claro/azul

Favor de aceptar.

R. Para las partidas 20, 25, 26 y 27 no se están solicitando esas características del accesorio torreta, no se solicita alguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento adicional, podrán ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en los I-G, I-H y I-I de las bases de la presente licitación.

Para las partidas 4, 10 y 11, no se solicita alguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento adicional, los insertos de color en policarbonato son en el caso de que los domos sean en color cristal, podrán ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en los Anexos I-A, I-D y I-E de las bases de la presente licitación.

- 8 - Anexo I-E Partida 11, Anexo I-I Partida 26, Anexo I-D Partida 10
Anexo I-G , Partidas 20 y 27 , Anexo I-A Partida 4, Anexo I-H Partida 25

Equipamiento Torreta

¿Suponemos son especificaciones mínimas, podemos ofertar una barra de luces con 126 leds de V generación de 3 watts?

Favor de aceptar

R. El equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado.

- 9- Anexo I-E Partida 11, Anexo I-I Partida 26, Anexo I-D Partida 10
Anexo I-G , Partidas 20 y 27 , Anexo I-A Partida 4, Anexo I-H Partida 25

Equipamiento Bocina

Solicitan "soporte con base Nylon para sujeción....."

Nuestra bocina utiliza soporte metálico, el cual por el material es más resistente al Nylon que al final es un tipo de plástico

Favor de aceptar ofertar bocina con soporte Metálico

Respuesta: Para las partidas 4, 10, 11, 20, 25, 26 y 27, deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos I-A, I-D, I-E, I-G, I-H y I-I.

- 10- Anexo I-E Partida 11, Anexo I-I Partida 26, Anexo I-D Partida 10
Anexo I-G, Partidas 20 y 27, Anexo I-A Partida 4, Anexo I-H Partida 25

Equipamiento Sirena

Solicitan **"SIRENA DE 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO:**

Sirena con micrófono de control remoto unimando con amplificador para instalarse en cajuela, mínimo 10 switches de silicón con membrana para operación tanto sirena como barra de luces, 7 tonos de sirena como mínimo *wail, yelp, hi-lo, manual wail, 2 corneta de aire a programar, voice: micrófono con botón de cancelación de sonido, retransmisión del radio, stand by, cambio de tonos desde volante, control de la barra de luces con botones, 3 progresivos, 2 auxiliares, volumen en el control del micrófono manual o automático.

Botón o switch de encendido y apagado de señalización o luces "

De igual forma son características de la sirena de la marca whelen, favoreciendo a esa marca e impidiendo la libre participación de otras marcas.

Solicitan 7 tonos como mínimo, los tonos oficiales en México son Wail, Yelp, Piercer HiLo y Super HiLo que además de la corneta de aire son seis tonos no se utilizan 7

Por lo anterior solicitamos se nos acepte cotizar con los 6 tonos oficiales en México.

R. Para las partidas 20, 25, 26 y 27, no se están solicitando esas características del accesorio sirena, no se solicita alguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento adicional, podrán ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en los I-G, I-H y I-I de las bases de la presente licitación.

Para las partidas 4, 10 y 11, no se solicita alguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento adicional, podrán ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en los Anexos I-A, I-D y I-E de las bases de la presente licitación.

- 11- Anexo I-G, Partidas 20 y 27

Solicitan Estrobos

4 lámparas de leds en color rojo/azul/cristal y ámbar, colocadas 2 en faros delanteros o parte frontal y 2 en calaveras o parte trasera de la unidad, con las siguientes especificaciones:

Lámpara hemisférica encapsulada con mínimo 24 leds en color rojo/azul/cristal y ámbar

Con función bicolor como mínimo (rojo/azul/cristal/ámbar).

funciones tipo estrobos, luz crucero y stop.

15 modos de programación de combinación de color.

3 modos de operación.

Domo de policarbonato color cristal con protección UV.
Protección contra humedad.
Mínimo 14 patrones de flasheo.
Protección contra polaridad invertida y descargas de corriente.
Conectores o cables tipo waterproof.
10-24 VDC.
Flasher integrado.
Montaje permanente.
Medidas diámetro: mínimo 1 pulgada, altura: máxima 1.6 pulgadas.

La especificación es muy confusa, favor de aclarar como necesitan que opere, esto debido A que aun cuando se cuente con las características como la piden, no pueden operar como Lo solicitan, en el campo.

Favor de responder.

R. Deberán apegarse lo establecido en el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación y a lo señalado en el Anexo I-G.

12- Anexo I-G , Partidas 20 y 27

Solicitan Estrobos

Con estas dimensiones: Medidas diámetro: mínimo 1 pulgada, altura: máxima 1.6 Pulgadas
Las dimensiones no afectan la operatividad de los módulos, por lo que solicitamos Se nos acepten las siguientes

- Cabezal de 4 cm (1.57") de diámetro. , altura 1.6 pulgadas

R. Deberán apegarse a las características técnicas solicitadas en el Anexo I-G de las bases de la presente licitación.

13- Anexo I-G , Partidas 20 y 27 Anexo I Partida 26 , Anexo I-A Partida 4, Anexo I-H Partida 25

Solicitan Radio de intercomunicación y Sistema de cámaras, que independientemente De que al ser el que utiliza la red de radiocomunicación del estado, es una marca que Solo trabaja un proveedor como mayorista, lo que provoca que esa empresa decida a Quien si apoyar con cotización y carta, manipulando de esta forma la licitación; por lo anterior solicitamos se retire de la licitación el Radio y comprarlo por separado, o solicitar al proveedor de la marca las cartas y apoyo a todos los participantes.

Favor de aceptar.

R. Deberán apegarse a lo solicitado en los anexos L y K de las bases de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
-----	----------	--------	----------

1	8	Inciso h) tiempo de entrega	¿Podrían ampliar el tiempo de entrega en esta partida mencionada por 20 días más? Favor de aceptar. R. Se aclara que para la partida 8, la fecha máxima de entrega es el 16 de octubre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.
---	---	-----------------------------	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

A). DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

No.	Partida	Punto	Pregunta
1		Numeral II, Inciso "H", Pagina 5 de 26 de sus Bases, Lugar y Tiempo de Entrega.	Solicitan que la Entrega de los Bienes para las Partidas Nos. 1, 4, 6, 9 y 10 se deberá realizar máximo al 23 de Septiembre de 2025, Solicitamos a la Convocante que este sea ampliado, para las Partidas Nos. Partidas Nos. 1, 4, 6, 9 y 10 sea ampliado a 45 días Naturales más a lo solicitado por la Convocante, favor de aceptar. R. Se aclara que para las partidas 9 y 10, la fecha máxima de entrega será el 31 de octubre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para la partida 1, la fecha máxima de entrega será el 07 de noviembre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para la partida 6, la fecha máxima de entrega será el 01 de diciembre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para la partida 4 deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.
2		Numeral II, Inciso "J", Segundo Párrafo Pagina 7 de 26 de sus	Solicitan que el Licitante Adjudicado deberá entregar los Vehículos, con un Kilometraje no Mayor a 100 Kilómetros, para todas las Partidas 1 y 9 Solicitamos a la Convocante que sea aceptada la Entrega con un Kilometraje de 500 Kilómetros como

		Bases, Transporte	Máximo para todas las Partidas 1 y 9 favor de aceptar. R. Se aclara que para las partidas 1 y 9, se aceptan vehículos con kilometraje máximo de 200 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para estas partidas, lo anterior, siempre y cuando la garantía comience a partir de la recepción a entera satisfacción del área solicitante.
3		Numeral II, Inciso "J", Tercer Párrafo Pagina 7 de 26 de sus Bases, Transporte	Solicitan que el Licitante Adjudicado deberá entregar los Vehículos, con un Kilometraje no Mayor a 300 Kilómetros, para todas las Partidas 4, 6 y 10 Solicitamos a la Convocante que sea aceptada la Entrega con un Kilometraje de 800 Kilómetros como Máximo para todas las Partidas 4, 6 y 10 favor de aceptar. R. Se aclara que para las partidas 4 y 6, se aceptan vehículos con un kilometraje máximo de 800 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para estas partidas, lo anterior, siempre y cuando la garantía comience a partir de la recepción a entera satisfacción del área solicitante. Para la partida 10, deberán apegarse al kilometraje solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación.
4		Numeral III, punto 1.12 Anexo H. Pagina 8 de 18 de sus Bases.	Solicitan un Escrito con Firma Autógrafa del o Apoderado Legal en el que Manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que cuenta con Agencias de la misma Marca del Vehículo Ofertado, en los Municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya. Solicitamos a la Convocante que para cumplir con este Punto nos sea aceptado una Red de Distribuidores Autorizados a Nivel Nacional, de la Marca que se está Ofertando y en Papel Membretado del Licitante y Firmado por el Representante Legal, Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.

B) DE CARÁCTER TECNICO.

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	Partidas Nos. 4 y 10	ANEXO TECNICO.	Solicitan Dirección Hidráulica y/o Electroasistida Solicitamos muy amablemente a la Convocante que para estas Partidas nos sea aceptada una Dirección Asistida de Piñón y Cremallera, Favor de Aceptar. R. Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas solicitadas.

2	Partidas Nos. 4 y 10	ANEXO TECNICO.	Solicitan Patrulla Pick-Up Mediana Doble Cabina 4x2 de 6 Cilindros Modelo 2025. Solicitamos muy amablemente a la Convocante y con el fin de no ver limitada nuestra participación nos sea aceptada Camioneta Ram 1500 Classic Tradesman, de 6 Cilindros 4x2 Modelo 2024 ya que la Camioneta Modelo 2025 no contamos en este momento con existencia y no cumpliríamos con la entrega de los mismos. Favor de Aceptar. R. Deberán apegarse a lo solicitado al respecto en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.
3	Partida No. 6	ANEXO TECNICO	Solicitan Camioneta Cargo Van a Gasolina con un Largo Total de 5,415 a 5,691. Informamos a la Convocante que la Camioneta que pretendemos oferta Ram Promaster Modelo 2025, Cuanta con un Largo Total de 5,415 mm. Pero este no aparece en la Ficha técnica. Por lo cual solicitamos a la Convocante nos acepten un Escrito firmado por el Representante Legal del Licitante en el cual Manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que la Camioneta que estamos ofertan cumple con el Largo solicitadp, favor de aceptar. R. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien, no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta, de conformidad a lo señalado los numerales 1.10 y 1.17 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.

Nombre del Participante: SUMACORTEC, S.A. de C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

1. Numeral III. Presentación de Ofertas

1.9 Original para cotejo y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación.

Solicitamos a la convocante nos indique si será suficiente presentar la línea de captura para la recepción de pagos y el comprobante de pago de las mismas, o en su caso, favor de indicarnos, el procedimiento para obtener el recibo de pago.

R. Para dar cumplimiento a este punto, podrán presentar línea de captura con el comprobante de pago respectivo.

b).- De carácter técnico

2. Partida 4. PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2.

1. Dentro del ANEXO I-A, referente al equipamiento de tal partida, con respecto a la descripción de la torreta, en cuanto a las dimensiones de este equipo, entendemos que el concepto descrito refiere a medidas máximas, por tal motivo, los equipos propuestos no deberán ser superiores a las mismas.

R. El equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado.

2. Dentro del ANEXO I-A, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención de radio de comunicación, el cual debe ser conforme al ANEXO K, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

3. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, menciona los anexos que cada una de ellas debe de cumplir, sin embargo, para la partida en cuestión, mencionan que además de cumplir con el ANEXO I-A, también debe ser en conformidad con el ANEXO I-A1, sin embargo, este último no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

3. Partida 6. CARGO VAN GASOLINA.

1. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, menciona los anexos que cada una de ellas debe de cumplir, sin embargo, para la partida en cuestión, mencionan que además de cumplir con el ANEXO I-C, sin embargo, este no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

4. Partida 10. PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2.

1. Dentro del ANEXO I-A, referente al equipamiento de tal partida, con respecto a la descripción de la torreta, en cuanto a las dimensiones de este equipo, entendemos que el concepto descrito refiere a medidas máximas, por tal motivo, los equipos propuestos no deberán ser superiores a las mismas.

R: Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas, así como las especificaciones del equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos, máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

5. Partida 11. SEDAN INTERMEDIO TM FASP.

1. Dentro del ANEXO I-A, referente al equipamiento de tal partida, con respecto a la descripción de la torreta, en cuanto a las dimensiones de este equipo, entendemos que el concepto descrito refiere a medidas máximas, por tal motivo, los equipos propuestos no deberán ser superiores a las mismas.

R. Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas, así como las especificaciones del equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos, máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

6. Partida 18. PLATAFORMA CON REDILAS.

1. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, solicitan que las redilas sean de madera de 1", mas no menciona si estas se requieren fijas o desmontables, sin embargo, las redilas desmontables no son recomendables ya que se harían muy pesadas y con movimiento. En este caso sería recomendable redilas fijas. Favor de clarificar la solicitud para esta.

R. Se aclara que deberán ofertar plataforma con redilas laterales fijas, y deberá cumplir con todas las demás especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.

7. Partida 20. SUV POLICE

1. Dentro del ANEXO I-G, referente al equipamiento de tal partida, con respecto a la descripción de la torreta, en cuanto a las dimensiones de este equipo, entendemos que el concepto descrito refiere a medidas mínimas, por tal motivo, los equipos propuestos pueden ser superiores a las mismas.

R. El equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los

que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado.

2. Dentro del ANEXO I-G, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención del sistema de cámaras, el cual debe ser conforme al ANEXO L, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

3. Dentro del ANEXO I-G, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención de radio de comunicación, el cual debe ser conforme al ANEXO K, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

4. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, menciona los anexos que cada una de ellas debe de cumplir, sin embargo, para la partida en cuestión, mencionan que además de cumplir con el ANEXO I-G, también debe ser en conformidad con el ANEXO I-G1, sin embargo, este último no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

8. Partida 24. AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS

1. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, dentro de la descripción hacen mención de PLACAS DE ALUMINIO A LO LARGO DE LOS PANELES VERTICALES DEL PASILLO, entendemos que hacen referencia a las molduras perimetrales colocadas en el piso para evitar la filtración de líquidos al subpiso, es correcta nuestra apreciación.

R. Es correcta su apreciación.

2. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, dentro de la descripción hacen mención de SOPORTES DE TIPO SOLERA, SOLDADOS A LA CARROCERÍA ORIGINAL, sin ser limitante para los demás participantes solicitamos se consideren refuerzos en lámina galvanizada atornillados a la estructura original de la unidad, permitiendo tener una mayor superficie de anclaje, para la fabricación de la conversión solicitada.

R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

3. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, solicitan que las paredes sean CUBIERTAS CON PANELES DE MADERA TRATADA CONTRA HUMEDAD FORRADOS CON FORMICA EN COLOR CLARO, sin ser limitante para los demás participantes solicitamos se consideren que dicho forro para el interior sea por medio de plástico reforzado en fibra de vidrio y resina poliéster en color blanco liso, ya que este es de fácil

limpieza y desinfección, cuenta con alta resistencia a impactos y al desgaste, anti bacteriano, resistente a la humedad y corrosión.

R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

4. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, describen la fabricación del mobiliario interior en MADERA CONTRACHAPADA CON REVESTIMIENTO LAMINADO, sin ser limitante para los demás participantes solicitamos se consideren que la fabricación del mismo sea por medio de polímero plástico en color blanco brillante, liso, de fácil limpieza y desinfección, resistente a solventes y detergentes, anti hongos, anti bacteriano, resistente a la humedad, cuenta con alta resistencia a impactos.

R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

5. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, describen la fabricación de las puertas correspondientes al mueble izquierdo y al gavetero derecho sea fabricado en MADERA CONTRACHAPADA CON REVESTIMIENTO LAMINADO, sin ser limitante para los demás participantes solicitamos se consideren que la fabricación de las mismas como puertas corredizas de policarbonato (acrílico), un material ligero con alta resistencia a impactos, y de fácil limpieza.

R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I.

6. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, describen la fabricación de las puertas correspondientes al mueble izquierdo específicamente para la zona del tanque de oxígeno sea fabricada en MADERA TRATADA CONTRA HUMEDAD Y VENTANILLAS DE POLICARBONATO, sin ser limitante para los demás participantes solicitamos se consideren que esta sea una puerta cortina, a la cual se tiene acceso por la parte trasera de la unidad para el abastecimiento y/o mantenimiento al tanque, además de contar con una ventanilla en policarbonato (acrílico) con visualización desde el interior de la unidad para la apertura y cierre del mismo.

R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I.

7. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, solicitan 1 SALIDA DUPLEX DE 120 VOLTS/7 AMP, sin ser limitante para los demás participantes solicitamos se nos permita la colocación de una salida duplex de 120 volts/15 amp dando una mayor amplitud a dispositivos a alimentar.

R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

8. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, hacen mención que el EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SEA DE 22,000 BTU, entendemos que la capacidad del equipo mencionado es mínima, por tal motivo se pueden proponer equipos con características superiores.

R. Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas así como las especificaciones del equipo adicional y adaptaciones solicitadas, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.

9. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, en la partida en cuestión, solicitan un INVERSOR DE CORRENTE DE 3000 a 3500 WATTS, además de un CARGADOR DE BATERÍAS DE 7 A 10 AMP, entendemos que ambos equipos los solicitan independientes, sin ser limitante para los demás participantes solicitamos se nos permita ofertar un inversor-cargador, el cual es un equipo que cumple con ambos requerimientos, el abastecimiento de corriente alterna, y la recarga optimizada de la batería, dando como ventaja, la mínima intervención y cuidado de la batería misma.

R. Podrán ofertarlo, siempre que se cumplan los requerimientos de un INVERSOR DE CORRENTE DE 3000 a 3500 WATTS, además de un CARGADOR DE BATERÍAS DE 7 A 10 AMP, lo anterior, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

10. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, menciona los anexos que cada una de ellas debe de cumplir, sin embargo, para la partida en cuestión, mencionan que además de cumplir con el ANEXO I-O, sin embargo, este no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Se aclara que al Anexo I-O, corresponde al anexo O (Balizamiento partida 24) que forma parte de los anexos de la licitación, dejando sin efecto el término Anexo I-O, (Referencia) descrito en el Anexo I.

9. Partida 25. PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X4

1. Dentro del ANEXO I-H, referente al equipamiento de tal partida, con respecto a la descripción de la torreta, en cuanto a las dimensiones de este equipo, entendemos que el concepto descrito refiere a medidas mínimas, por tal motivo, los equipos propuestos pueden ser superiores a las mismas.

R. El equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.

2. Dentro del ANEXO I-H, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención del sistema de cámaras, el cual debe ser conforme al ANEXO L, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

3. Dentro del ANEXO I-H, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención de radio de comunicación, el cual debe ser conforme al ANEXO K, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

4. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, menciona los anexos que cada una de ellas debe de cumplir, sin embargo, para la partida en cuestión, mencionan que además de cumplir con el ANEXO I-H, también debe ser en conformidad con el ANEXO I-G1, sin embargo, este último no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

10. Partida 26. PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A

1. Dentro del ANEXO I-I, referente al equipamiento de tal partida, con respecto a la descripción de la torreta, en cuanto a las dimensiones de este equipo, entendemos que el concepto descrito refiere a medidas mínimas, por tal motivo, los equipos propuestos pueden ser superiores a las mismas.

R. El equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presenta licitación.

2. Dentro del ANEXO I-I, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención del sistema de cámaras, el cual debe ser conforme al ANEXO L, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

3. Dentro del ANEXO I-I, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención de radio de comunicación, el cual debe ser conforme al ANEXO K, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

4. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, menciona los anexos que cada una de ellas debe de cumplir, sin embargo, para la partida en cuestión, mencionan que además de cumplir con el ANEXO I-H, también debe ser en conformidad con el ANEXO I-G1, sin embargo, este último no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

11. Partida 27. SUV POLICE MEDIANA V6

1. Dentro del ANEXO I-G, referente al equipamiento de tal partida, con respecto a la descripción de la torreta, en cuanto a las dimensiones de este equipo, entendemos que el concepto descrito refiere a medidas mínimas, por tal motivo, los equipos propuestos pueden ser superiores a las mismas.

R. El equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.

2. Dentro del ANEXO I-G, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención del sistema de cámaras, el cual debe ser conforme al ANEXO L, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

3. Dentro del ANEXO I-G, referente al equipamiento de tal partida, hacen mención de radio de comunicación, el cual debe ser conforme al ANEXO K, sin embargo, dicho anexo no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

4. Dentro del ANEXO I, el cual describe, todo el conjunto de vehículos solicitados, dividiéndolos por partidas, menciona los anexos que cada una de ellas debe de cumplir, sin embargo, para la partida en cuestión, mencionan que además de cumplir con el ANEXO I-G, también debe ser en conformidad con el ANEXO I-G1, sin embargo, este último no viene dentro del conjunto de anexos compartidos, serían tan amables de hacérselo llegar.

R. Para la obtención del referido anexo, deberán apegarse lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de la presente licitación.

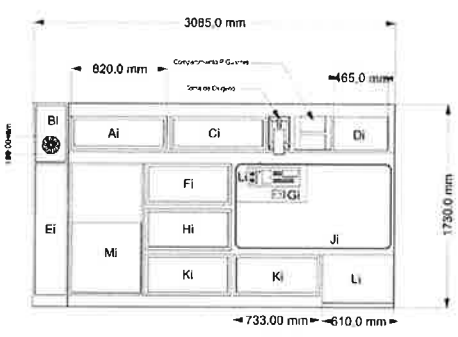
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: RESCUE MEDIC, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	Inciso j) Transporte	Se solicita a la convocante el kilometraje máximo con que de deban entregar las unidades sin pasar de los 1,000 km que por ley se siguen considerando como vehículos nuevos. R. Se aclara que el kilometraje máximo aceptable para la partida 24 es de 1000 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta																												
1	24	DISEÑO INTERIOR AMBULANCIA - LADO IZQUIERDO GABINETE DE ALMACENAMIENTO.	Se solicita a la convocante que para no limitar la participación de nuestra representada nos permita ofertar un mueble medico ALS (Advanced Life Support) Soporte de Vida Avanzado, con las siguientes características: <table><thead><tr><th>DESCRIPCION</th><th>DIMENSIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>A1 Gabinete sup</td><td>Alt 82,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm</td></tr><tr><td>B1 Estador</td><td>Alt 49,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm</td></tr><tr><td>C1 Gabinete inf</td><td>Alt 82,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm</td></tr><tr><td>D1 Gabinete cara west</td><td>Alt 46,5 cm x Ancho 28,5 cm x Prof 27,0 cm</td></tr><tr><td>E1 Gabinete Frente O2</td><td>Alt 101,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm</td></tr><tr><td>F1 Gabinete Central</td><td>Alt 73,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm</td></tr><tr><td>G1 Panel Del Central</td><td>Alt 30,0 cm x Ancho 32,0 cm</td></tr><tr><td>H1 Gabinete Central</td><td>Alt 73,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm</td></tr><tr><td>I1 Gabinete Frente V2O2</td><td>Alt 22,0 cm x Ancho 15,0 cm</td></tr><tr><td>J1 Mesa De trabajo</td><td>Alt 154,0 cm x Ancho 133,0 cm x Prof 28,0 cm</td></tr><tr><td>K1 Gabinete Inferior</td><td>Alt 73,0 cm x Ancho 35,0 cm x Prof 28,0 cm</td></tr><tr><td>L1 Compartimiento inf</td><td>Alt 81,0 cm x Ancho 47,0 cm x Prof 28,0 cm</td></tr><tr><td>M1 Compartimiento cara</td><td>Alt 110,0 cm x Ancho 82,0 cm x Prof 30,0 cm</td></tr></tbody></table> VISTA LATERAL INTERIOR IZQUIERDA R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I.	DESCRIPCION	DIMENSIONES	A1 Gabinete sup	Alt 82,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm	B1 Estador	Alt 49,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm	C1 Gabinete inf	Alt 82,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm	D1 Gabinete cara west	Alt 46,5 cm x Ancho 28,5 cm x Prof 27,0 cm	E1 Gabinete Frente O2	Alt 101,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm	F1 Gabinete Central	Alt 73,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm	G1 Panel Del Central	Alt 30,0 cm x Ancho 32,0 cm	H1 Gabinete Central	Alt 73,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm	I1 Gabinete Frente V2O2	Alt 22,0 cm x Ancho 15,0 cm	J1 Mesa De trabajo	Alt 154,0 cm x Ancho 133,0 cm x Prof 28,0 cm	K1 Gabinete Inferior	Alt 73,0 cm x Ancho 35,0 cm x Prof 28,0 cm	L1 Compartimiento inf	Alt 81,0 cm x Ancho 47,0 cm x Prof 28,0 cm	M1 Compartimiento cara	Alt 110,0 cm x Ancho 82,0 cm x Prof 30,0 cm
DESCRIPCION	DIMENSIONES																														
A1 Gabinete sup	Alt 82,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm																														
B1 Estador	Alt 49,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm																														
C1 Gabinete inf	Alt 82,0 cm x Ancho 28 cm x Prof 27,0 cm																														
D1 Gabinete cara west	Alt 46,5 cm x Ancho 28,5 cm x Prof 27,0 cm																														
E1 Gabinete Frente O2	Alt 101,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm																														
F1 Gabinete Central	Alt 73,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm																														
G1 Panel Del Central	Alt 30,0 cm x Ancho 32,0 cm																														
H1 Gabinete Central	Alt 73,0 cm x Ancho 28,0 cm x Prof 28,0 cm																														
I1 Gabinete Frente V2O2	Alt 22,0 cm x Ancho 15,0 cm																														
J1 Mesa De trabajo	Alt 154,0 cm x Ancho 133,0 cm x Prof 28,0 cm																														
K1 Gabinete Inferior	Alt 73,0 cm x Ancho 35,0 cm x Prof 28,0 cm																														
L1 Compartimiento inf	Alt 81,0 cm x Ancho 47,0 cm x Prof 28,0 cm																														
M1 Compartimiento cara	Alt 110,0 cm x Ancho 82,0 cm x Prof 30,0 cm																														
2	24	SISTEMA ELECTRICO DE VOLTAJE, SISTEMA DE INVERSOR	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un inversor de 1200 watts, GRADO MEDICO sin picos de corriente, ya que es el recomendado para unidades de emergencia tipo ambulancias con las siguientes especificaciones: Entrada 12 VDC - Salida 120 VCA 60 hertz - Fusibles de protección - Protección por bajo y sobre carga - Capacidad de salida 1200w - 1500w - 2000w - Ventilación forzada - Tipo de onda sinusoidal modificada - Alarma de batería baja - Equipo de grado médico R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I, y acordado en la presente junta de aclaraciones.																												
	24	CARRO CAMILLA	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un carro camilla de importación de fabricación en Europa, con las siguientes características: Carro camilla auto cargable con alturas ajustables para el transporte del paciente. Es compacta y ligera, para utilización en las operaciones de emergencia para el traslado de un paciente, en las calles y vehículos de emergencias y rescates. Las barras laterales del carro camilla, se pliegan de forma independiente, activando los mecanismos para el descenso y ascenso del carro camilla, así como también para una mayor seguridad para nuestro paciente en el																												

proceso de traslado el mismo sobre el carro camilla, su sistema de descenso se activa automáticamente las barra laterales inferiores, de igual manera para su sistema de ascenso se activa automáticamente las barras laterales inferiores en donde se encuentra las llantas, solo manipulando las dos palancas de diferentes colores rojo y verde, el paramédico solo tiene que empujar o deslizar su carro camilla NO cargas el carro camilla

El carro camilla con su sistema de barra paralelas se pliega automáticamente para hacer el movimiento de descenso y ascenso más fácil en espacios confinados.

Características Principales del Carro Camilla

Especificaciones:

Tablero de polietileno fácil de limpiar

Comandos codificados con colores Respaldo ajustable

Posición de Trendelenburg antishock

Extrema maniobrabilidad gracias al sistema Twist que, una vez activado, hace pivoteantes también las ruedas delanteras

Frenos en las ruedas traseras

Barras laterales plegables Safe bar

Sistema de alturas ajustables

Carro de carga plegable

Colchoneta anatómica en PVC QMX/777

STX 702 dos cinturones negros de metal reflex

Datos técnicos:

Longitud: 1980 mm

Longitud acortada: 1660 mm

Ancho 580 mm

Peso 45 ± 1 kg

Capacidad 250 kg

Ruedas de hule con una altura de 20 cms. para piso o terrenos de no fácil acceso.

Altura ruedas del carro de carga Desde 52 hasta 70 cms.

Material del marco Acero

Longitud de las barras laterales: 680 mm.

Altura de las barras laterales 200 mm.



			R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	24	COLCHON DE VACÍO	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un colchon de vacío de las siguientes carateristicas: Colchón al vacío solución ideal para la restricción del movimiento espinal, sus asas y cinturones integrados garantizan un adecuada inmovilización y permiten un transporte seguro. Su forma de "V", facilita la inmovilización de paciente con mayor volumen. Cara externa fabricada en tejido de poliéster con revestimiento de TPU (poliuretano termo-plástico) para aumentar la resistencia a la abrasión y durabilidad. Permite una adecuada desinfección y biocompatibilidad, no tóxico para las células según la norma DIN EN ISO 10993-5. Producto certificado ISO 13485, EN 1865-1, MDR EU 2017/745 y FDA Dimensiones : Largo 202 x ancho 97 cms Peso : 4,70 Kg Capacidad: 150 kilos  R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	24	MOCHILA DE OXIGENOTERAPIA	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un carro camilla de las siguientes carateristicas: ideal para el transporte y almacenamiento del equipo de oxigenoterapia. fabri- cado en tejido de poliéster con revestimiento de TPU (poliuretano termoplástico) en una cara que facilita su limpieza y desinfección externa e internamente. Resistencia al agua > 1000 mm H2O y a temperaturas entre -30°C a +70°C. Dimensiones : L 56 x A 21 x Alto 35 cm Peso : 2,58 Kg Capacidad : 39 Litros  R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

6	24	MOCHILA DE TRAUMA	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una mochila de trauma de las siguientes carateristicas: Mochila de emergencia diseñado para profesionales. Fabricado en tejido de poliéster con revestimiento de TPU (poliuretano termoplástico) en una cara que facilita su limpieza y desinfección externa e internamente. Resistencia al agua > 1000 mm H2O Resiste a temperaturas entre -30°C a +70°C. Reflectante 360 grados Dimensiones : L 62 x A 40 x Alto 40 cm Peso : 3, 10 Kg Capacidad : 99 Litros R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
---	----	-------------------	---



7	24	MOCHILA DE VIAS AERAS	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una mochila de vias aéreas de las siguientes características: construida en tejido de poliéster con revestimiento de PVC en ambas caras, resistente a rasgaduras, impermeable con Resistencia al agua > 1000 mm H₂O, durable, y ser de un material para limpiar en forma fácil y rápida los patógenos de la sangre. cuenta con asas y cintas para su transportación. Color Azul con reflejante 360 grados. cuenta con cierres que tengan jaladera para su fácil apertura cuenta con compartimentos internos para la adecuada distribución del equipo y accesorios Capacidad mayor a 30 litros ISO 13485 del fabricante de la mochila Esta mochila deberá incluir: a)Equipo de laringoscopia: mango construido de una pieza de acero inoxidable (sin uniones de soldadura); con acabado acanalado o rugoso; compatible con todos los modelos de hojas. Deberá ser de metal y que no cause corrosión. - Acabado acanalado o rugoso, intensidad luminosa uniforme hasta el final de la carga de la batería. cuenta con hojas de laringoscopio con conducción de fibra óptica que activen el encendido del foco al montarse sobre el mango. Es de alimentación por batería integrada recargable con puerto de carga ubicado en el mango. Juego de Hojas Macintosh (de acero inoxidable); tamaño O, 1, 2, 3 y 4 Juego de Hojas Miller (de acero inoxidable); tamaños 00, O, 1, 2, 3 y 4 incluye un cargador de baterías para 120 VCA. 1 Lámpara de repuesto. Alimentación eléctrica de operación: 120V@ 60 Hz+/- 10%. Dimensiones externas mínimas de la mochila: ancho 34 cm x alto 46 cm x profundidad 18 cm Estilete Adulto y Estilete Pediátrico Dos depresores linguales Un (1) juego de mascarillas larínge R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	24	MOCHILA DE RESTRICCIÓN	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una mochila de restricción de las siguientes características: construida en PVC y Cordura de nylon, resistente a rasgaduras, impermeable, durable, de material para limpiar en forma fácil y rápida los patógenos de la sangre. Cuenta con asas para su transportación. Color amarillo o similar de alta visibilidad cuenta con cierres de fácil apertura



			cuenta con compartimientos adecuados al equipo y suministros: Dos (2) collarines multiposiciones adulto, dos (2) collarines multiposiciones pediátricos, dos (2) sistema de sujeción tipo araña, un chaleco de extracción, dos (2) juegos de bloques y cintas para inmovilización de cráneo.  R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	24	CAMILLA RIGIDA	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una camilla rigida de las siguientes carateristicas: Fabricada en polietileno de alta densidad. Capacidad de carga de 180 kg como mínimo. Traslúcida a los rayos X, compatible con resonancia magnética y tomografía. Su superficie plana no compromete la RCP ni agrava lesiones cervicales. La textura de la superficie previene el deslizamiento del paciente sin comprometer la limpieza y la desinfección. Diseño rotomoldeado de una sola pieza, elaborado con de polietileno ecológico no tóxico al medio ambiente. Con 14 (catorce) asas para manejo de la camilla. Dimensiones mínimas: 1830 mm de largo, 400 mm de ancho y 44 mm de alto. Peso no mayor a 7 kg certificado ISO 13485, MDR EU 2017/745 o FDA. incluir: un inmovilizador de cabeza, un cinturón tipo araña ajustable todo de la misma marca de la camilla rígida.  R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	24	CAMILLA MARINA	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una camilla marina de las siguientes carateristicas: Estructura plegable en tubo de acero o aluminio con acabado cromado o similar Capacidad de carga de 170 kg Dimensiones: Plegada: 95 x 48 x 6 cm (+/- 1cm) y extendida: 189 x 48 x 3 cm(+/- 1cm) Fabricada en vinylona o PVC de alta resistencia. certificado ISO 13485, MDR EU 2017/745 o FDA

			 R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	24	CONSTRUCCIÓN DE CARROCERÍA DE LA AMBULANCIA, deberá de ser de diseño moderno y cumplir con las normas aplicables de ambulancias NFPA 1917 "Standard for automotive ambulances" o KKK-A-1822F "federal specification for the star of life ambulance", y la NOM-034-SSA3-2013	Solicitamos a la convocante nos aclare si cada ambulancia se deberá de entregar con un certificado de validez de acuerdo con cada una de las normas mencionadas (NFPA 1917 - KKK-A-1822F - NOM-034-SSA3-2013) R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.
12	24	SISTEMA ELÉCTRICO DE VOLTAJESISTEMA DE INVERSOR Deberá contar con un sistema de inductor de 3000 a 3500 watts	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un Inversor de Onda Sinusoidal Pura, Cargador de Batería Adaptable, salida continua de energía y factor de potencia (pf) de 1200 Watt a PF = 0.95 que cumple con las siguientes normas. Intertek-ETL listed: Certificado a CAN / CSA STD. C22.2 No. 107.1-01 - Intertek-ETL listed: Conforme a ANSI / UL STD. 458 - Certificado por FCC Part 15(B), Clase A - Cumple con ABYC A-31 y ABYC E-11; Cumple con la protección de ignición SAE-J1171 e ISO 8846.   R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I, y acordado en la presente junta de aclaraciones.

--	--	--	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOS SS DE LEON SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1.	24	III. Presentación de ofertas 1.31	Solicitan copia simple del certificado ISO 9001:2015 por lo que entendemos que para la partida 24, dicho certificado, deberá de contar con alcance en Fabricación, diseño y venta de vehículos de emergencia tales como camiones de bomberos, rescates, unidades médicas, ambulancias y unidades especiales. R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito solicitado en el numeral 1.31 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
2.	24	VII. Condiciones Inciso h)	Para la partida 24 entendemos que las unidades deberán ser también 2025 o más reciente, Así como en color blanco, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Se aclara que para la partida 24, podrán ofertar vehículos que no tengan más de un año de antigüedad contado a partir de la fecha de fallo de la presente licitación, lo anterior dejando sin efecto lo señalado al respecto en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases, para esta partida.
3.	24	VII. Condiciones Inciso o)	Señalan que se podrán hacer entregar parciales, cada una de 5 unidades por día, solicitamos que de acuerdo a esas entregas parciales, también se puedan ir programando los pagos, por cada entrega parcial realizada, favor de considerar R. Deberán apegarse a lo establecido en el inciso o) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1.	4 y 10	ANEXO I	Solicitamos nos acepten un vehiculo con las siguientes características; Potencia Hp: 325 Torque lb ft: 400 Motor desplazamiento: 2.7 Turbo: si Cumpliendo con todos los demás requisitos. Favor de aceptar. R: Podrán ofertarla, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2.	6	ANEXO I	Solicitan que las dimensiones exteriores largo sean de un rango de 5,415 – 5,691 mm, por lo que les solicito amplíen el rango de de 5,415 – 5,982 mm, cumpliendo con todos los demás requisitos. Favor de aceptar. R. Podrán ofertarla, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3.	24	ANEXO I	En la SOL. COTIZACIÓN 7900002446 para la partida 24 indican que a ambulancia deberá de ser de diseño moderno y cumplir con las normas aplicables de ambulancias NFPA 1917 y/o KKK-A-1822F, por lo que entendemos que se deberán de entregar en la propuesta copias simples de los documentos realizados por laboratorio internacional a unidades ambulancias fabricadas con anterioridad en donde se señale que los productos ya terminada cumplen con la KKK-A-1822F y NFPA 1917, estas pruebas realizadas en Territorio Mexicano R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.
4.	24	ANEXO I	Solicitamos sea requisito presentar documentación comprobatoria de que el fabricante de las unidades tiene plataforma de inclinación propia y que cuenta con experiencia en pruebas de centro de gravedad, lo anterior con copia de fotos, cálculos del centro de gravedad de la unidad y memorias fotográficas de pruebas realizadas con anterioridad a unidades similares a las solicitadas, así como copia del certificado R. Podrán presentarlos, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5.	24	ANEXO I	Solicitan torreta de 48" recomendamos que para una mejor iluminación, puesto que este tipo de unidades trabajan en algunos lugares con muy poca iluminación, lo que genera un mayor riesgo de accidentes, que la torreta sea de por lo menos 56" R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

PARTICIPANTE: CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	4, 5, 10, 22, 25, 26,	Anexo I	Solicito amablemente a la convocante se nos permita ampliar el tiempo de entrega al día 15 de Enero del 2026 R. Se aclara que para la partida 5, la fecha máxima de entrega será el 1 de diciembre de 2025, dejando sin efecto para dicha partida la fecha máxima de entrega

			señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para la partida 10, la fecha máxima de entrega será el 31 de octubre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para las partidas 4, 22, 25 y 26, deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.
--	--	--	---

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	5, 22, 25 y 26	Anexo I	Solicito a la convocante se nos permita ofertar una unidad con rin de 20" cumpliendo con todo lo demás solicitado. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2	4 y 10	Anexo I	Solicito se nos permita ofertar una unidad con una 355 h.p., 383 lb-pie de torque, motor de 8 cil. y un desplazamiento de 5.3 lts. las cuales son especificaciones técnicas superiores a las solicitadas. R. Deberán apegarse a las especificaciones y características técnicas solicitadas en el Anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 21, 28 y 29	APARTADO II INCISO h)	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE Y CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL COMPROMISO, AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 21, 28 y 29 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025. R. Se aclara que para las partida 2, 7, 9, 11, 28, 29 la fecha máxima de entrega será el 31 de octubre de 2025, dejando sin efecto para dichas partidas, la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para la partida 1, la fecha máxima de entrega será el 7 de noviembre de 2025, dejando sin efecto para dicha partida, la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.

			Para la partida 8, la fecha máxima de entrega será el 16 de octubre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para las partidas 14, 15, 16 y 21, deberán apegarse a la fecha de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.
2	1, 2, 7, 8, 9, 15, 16, 21, 28 y 29	APARTADO II INCISO J)	FAVOR DE AMPLIAR EL LIMITE DE KILOMETRAJE CON EL QUE PODEMOS ENTREGAR EL VEHÍCULO A 200 KMS R. Se aclara que para las partidas 1, 2, 7, 8, 9 y 21 se acepta un kilometraje máximo de 200 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para estas partidas, lo anterior, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante. Para las partidas 15, 16, 28 y 29, deberán apegarse al kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:JO COMPOSITES SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:
b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	12	Anexo I.	La convocante solicita un camión para pasajeros con las siguientes características: Número de puertas (mínimo): 2 Numero de pasajeros(mínimo): 41 Capacidad del tanque (entre) Lts.: 189 - 280 Capacidad de carga eje delantero (kg): 5445 - 6000 Capacidad de carga eje trasero (kg): 9528 - 10900 Dimensiones (metros) 10.55 - 11.04 Potencia Hp (entre): 190 - 256 Torque Lb-ft (entre): 516 - 635 Cilindros: 4 - 6 Motor desplazamiento (L): 4.5 - 7.6 Tipo de Transmisión: Manual! Tipo de Dirección: Hidráulica o electro asistida Rodado: 22.5 - 23 Tapicería asientos piel: NO Solicitamos a la convocante nos sea aceptado el vehículo con las siguientes características: Motor: MWM Euro V Potencia 225 HP / 635 lb-ft Desplazamiento 7.2 L 6 cilindros

			Eje Delantero 10,000 - 12,000 lb Eje Trasero 19,000 - 21,000 lb Transmision Manual Dirección: Hidráulica Llantas 22.5 Es importante darle a conocer a la convocante que si requiere que sea el vehículo de 41 pasajeros los asientos deben de ser de plástico o bien si los requieren en tela serian 39 asientos Favor de acetar para no limitar nuestra participacion. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.
--	--	--	---

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TORRES CORZO MOTORS BAJÍO SA DE CV

1.- PAGINA 7. INCISO J.

¿PODEMOS ENTREGAR LOS VEHICULOS CON KILOMETRAJE MAYOR AL INDICADO EN BASES?

¿O TENDREMOS QUE CUMPLIR CON LAS DISTANCIAS MENCIONADAS?

R. Se aclara que para las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 21, se acepta un kilometraje máximo de 200 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para estas partidas, lo anterior, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.

Para las partidas 4 y 6, se acepta un kilometraje máximo de 800 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para estas partidas, lo anterior, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.

Para la partida 24, se acepta un kilometraje máximo de 1000 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para esta partida, lo anterior, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.

Para el resto de las partidas, deberán apegarse al kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación y a lo acordado al respecto en la presente junta de aclaraciones.

2.- PAGINA 10, NUMERAL 1.12, ANEXO H.

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON TOTAL CERTEZA JURÍDICA Y DE APOYO TOTAL EN EL SERVICIO POST-VENTA.

ES NECESARIO E INDISPENSABLE, QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE CUENTE CON AL MENOS UNA AGENCIA INTEGRAL QUE OFREZCA LA TOTALIDAD DE ATENCIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

R. No es correcta su apreciación, deberán apegarse a lo establecido en el Anexo H solicitado en el numeral 1.12 del Apartado III. Presentación de Ofertas de las bases, en concordancia con el numeral 26 del anexo AB.

3.- ANEXO I, TODAS LAS PARTIDAS.

SOLO PARA CONFIRMAR, ES NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS VEHÍCULOS A OFERTAR DEBERÁN NUEVOS DE PRIMERA MANO, SIN NINGÚN REGISTRO PREVIO ANTE EL REPUVE, REALIZANDO EL PRIMER REGISTRO A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

¿ES CORRECTO?

R. Deberán apegarse a lo establecido en los numerales 31 y 32 del anexo AB.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA QFT S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1.	24	1.10	Entendemos que para la partida 24 no se requieren catálogos, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
2.	24	1.17	Entendemos que para la partida 24 no se requieren catálogos o guías de ordenamiento, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
3.	24	1.17	Indican que no se aceptaran adaptaciones o modificaciones en los vehículos (tales como aire acondicionado, sistema de audio, tipo de rodado, especificaciones en el motor y tren motriz) que no estén avaladas por el fabricante del vehículo, en su caso deberá incluir en su propuesta técnica el documento original o copia digitalizada de respaldo del fabricante del vehículo., hacemos de su conocimiento que los fabricantes de los vehículos solo dan cartas e apoyo a sus agencias distribuidoras, solicitamos a la convocante que acepten carta de apoyo del distribuidor al licitante para no limitar la participación solo a agencias ¿se acepta? R. El numeral 1.17 no aplica para la partida 24.
4.	24	1.18	Entendemos que para la partida 24 no se requiere la carta solicitada en el punto de referencia, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
5.	24	1.20	Entendemos que para la partida 24 no se requiere la carta solicitada en el punto de referencia, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.

6.	24	1.21	Entendemos que para la partida 24 no se requiere la carta solicitada en el punto de referencia, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
7.	24	1.22	Entendemos que para la partida 24 no se requiere la carta solicitada en el punto de referencia, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
8.	24	1.23	Entendemos que para la partida 24 no se requiere la carta solicitada en el punto de referencia, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
9.	24	1.24	Entendemos que para la partida 24 no se requiere la carta solicitada en el punto de referencia, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
10.	24	1.31	Solicitan copia legible del certificado ISO 9001:2015 expedida a nombre del fabricante de las ambulancias, para seguridad de la convocante que le fabricante esta certificado en los procesos de fabricación sugerimos el alcance del certificado ISO 9001:2015 indique lo siguiente: Fabricación, diseño y venta de vehículos de emergencias tales como camiones de bomberos, rescates, unidades médicas, ambulancias y unidades especiales, favor de aceptar R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito solicitado en el numeral 1.31 del apartado iii. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
11.	24	1.33	Sugerimos para seguridad de la convocante anexar al escrito solicitado, certificados a nombre del fabricante en el cumplimiento de las Normas NFPA 1917 Y KKK-A-1822 emitidos por un laboratorio internacional como UL, para garantizar que se cumple con las normas mencionadas, ¿se acepta? R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.
12.	24	Requisitos adicionales para participar en la partida 24	Sugerimos para seguridad de la convocante y dar cumplimiento a las Normas NFPA 1917 Y KKK-A-1822 demostrar que el fabricante de la Ambulancia cuenta con plataforma de inclinación propia y que cuenta con experiencia en pruebas de centro de gravedad, lo anterior con copia de fotos, cálculos del centro de gravedad de la unidad y memorias fotográficas de pruebas realizadas con anterioridad a unidades similares a las solicitadas ¿se acepta? R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
13.	24	Requisitos adicionales para participar	Para promover la producción de empresas Guanajuatenses, sugerimos soliciten el registro de marca Guanajuato a nombre del fabricante ¿se acepta? R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los

		en la partida 24	demás licitantes.
14.	24	Condiciones Página 23 inciso q	Señalan que los tramites de pago se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los comprobantes fiscales, solicitamos se otorgue por lo menos un anticipo del 30% esto debido a la cantidad de unidades solicitadas, lo que generaría un menor costo de financiamiento y ocasionaría un mejor precio final a las unidades, ¿se acepta? R. Para la presente licitación no se tiene contemplado el pago de anticipos.
15.	24	Condiciones Página 23 inciso q	Señalan que los tramites de pago se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los comprobantes fiscales, debido a la magnitud del proyecto solicitamos se puedan realizar pagos contra entregas parciales y no hasta la entrega total de los bienes, ¿se acepta? R. No se acepta, deberán apegarse a lo establecido en el inciso o) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1.	24	Anexo I	Solicitamos para poder cotizar en igualdad de circunstancias, nos aclaren el tipo de combustible con el que deberán de ofertarse las Ambulancias, esto con la finalidad de ofertar unidades que sean funcionales para el tipo de servicio que brindarán R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.
2.	24	Anexo I	Solicitamos para poder cotizar en igualdad de circunstancias, nos aclaren el tipo de Transmisión con el que deberán de ofertarse las Ambulancias, esto con la finalidad de ofertar unidades que sean funcionales para el tipo de servicio que brindarán R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.
3.	24	Anexo I	Señalan que la carrocería de la ambulancia deberá de ser de diseño moderno y cumplir con las normas aplicables de ambulancias NFPA 1917 "Standard for automotive ambulances" o KKK-A-1822F "federal specification for the starof life ambulance", sugerimos para demostrar experiencia del fabricante de la Ambulancia, se presente copia de certificados emitidos a unidades similares a la cotizadas en cumplimiento de NFPA 1917 y KKK-A-1822F, ¿se acepta? R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.

4.	24	Anexo I	Solicitan aire acondicionado de 22,000 BTU, sugerimos por el tipo de unidad que van a adquirir, el aire acondicionado sea de por lo menos 32,000 ¿Se acepta? R. Podrán presentarlos sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5.	24	Anexo I	Sugerimos para demostrar experiencia del fabricante de la Ambulancia, se presente certificado de cumplimiento a las normas NFPA 1917 y KKK-A-1822F para las pruebas de alto y bajo voltaje emitido por laboratorio con reconocimiento internacional para garantizar que las unidades estarán construidas por empresa con experiencia en fabricación de este tipo de unidades R. Podrán presentarlos sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6.	24	Anexo I	Solicitamos nos proporcionen el anexo técnico en Formato word. ¿se acepta? R. No es posible atender su solicitud.
7.	24	Anexo I	Solicitamos nos permitan ofertar camilla con las siguientes características LARGO 80,3 in (2040 mm) ANCHO 23,1 in (587 mm) ALTO MIN./MAX. 43,3 - 18,9 in (1100 - 480 mm) ALTURA DE CARGA 25,6 / 29,1 in (650 / 740 mm) PESO 107 lb (48,5 kg) CARGA MÁXIMA 551 lb (250 Kg) R. Podrán ofertarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8.	24	Anexo I	Entendemos que las características de los equipos médicos solicitados son las mínimas a cumplir ¿correcto? R. Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas así como las especificaciones del equipo adicional y adaptaciones solicitadas, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.
9.	24	Anexo I	Indican barra de luces de 48" mínimo, solicitamos que sea mínimo de 56" ya que las torretas con menores dimensiones a 56" son para patrullas y no para ambulancias, favor de aceptar R. Podrán ofertarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10.	24	Anexo I	Indican que las luces 4" x6" deben contar con bisel, debido a la estructura de la camioneta la instalación de biseles sencillos hará que la luz se dirija hacia arriba, sugerimos que los biseles sean especiales para ambulancias que direccionen la luz de forma recta en 90°.

			¿se acepta? R. Podrán ofertarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11.	24	Anexo I	Sugerimos se presente diagramas con el diseño interior propuesto, esto con la finalidad de que la convocante pueda evaluar la funcionalidad del Diseño interior ofertado por los diferentes participantes, Diagrama de panel de control de luces de emergencia, escena y master Diagramas de 4 vistas que incluyen laterales, frente y posterior indicando la disposición de las luces de emergencia, bocina, ventilas, alarma, etc. Con medidas acotadas y reflejando al lo descrito y solicitado en el Spec Técnico. Diagrama posterior con puertas abiertas con indicación de distribución de elementos. Diagrama que indica la altura interior libre de la conversión. Diagramas de vistas de la distribución de los muebles interiores y sus elementos. Diagramas de muebles interiores en vistas 3D. Diagrama de distribución de luces interiores en área médica. Cálculo de pesos en la unidad y relación de potencia en Kilo watts sobre tonelada métrica. Cálculo de porcentaje de seguridad de peso útil. Cálculo de centro de gravedad. Incluyendo fotos y descripción de las pruebas que se realizaran para comprobar el correcto centro de gravedad, pruebas de Inclinación (Asegurando la estabilidad correcta de la Unidad). Cálculo de cargas por eje Diagramas de ruteo y distribución de cableado. Diagramas de ruteo y distribución de Líneas de Oxígeno Diagrama de centro de carga eléctrica. R. Deberán apegarse al numeral 1.32 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AMBULANCIAS EQUIPOS DE EMERGENCIAS Y RESCATE, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo:

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	II, Inciso i)	Indican que se debe dar una capacitación respecto al equipamiento de la conversión y vehículo de por lo menos 2 horas ¿cuentan con sala de junta con proyector y acceso a internet? R. Si, se cuenta con dichos requerimientos.
2	24	II, Inciso j)	Indican que la partida 24 se debe entregar con un kilometraje no mayor a 300 km, en nuestro caso, nuestra empresa se encuentra en la ciudad de Monterrey, N.L. por lo que la distancia de nuestra planta hasta el lugar indicado para la entrega es de 750 km, por lo que solicitamos que para esta partida, pueda ser ampliado a por lo menos 800 km. esto tomando en cuenta que la Norma Oficial Mexicana NOM-236-SE-2021, Vehículos automotores, en su numeral 3.1 indica a la letra: 3.1 vehículo nuevo automotor de procedencia nacional o extranjera, destinado al transporte terrestre de personas y/o de bienes que el proveedor comercializa al consumidor por primera vez, con no más de 1,000 kilómetros recorridos. ¿es aceptado? R. Se aclara que el kilometraje máximo aceptable para la partida 24 es de 1000 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.
3	24	III, Num 1.14	Indican que se presente el anexo AB con los solicitados según participe, en nuestro caso solo participaremos por la partida 24, en el caso de los puntos que no aplique para dicha partida ¿los eliminamos del anexo o como se debe de redactar? Esto derivado que en mismo anexo tiene esta leyenda: Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado. En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación. ¿Nos podrian aclarar? R. El anexo AB no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado, en caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.
4	24	III, Num	Indican que se presente carta en la que en caso de resultar

		1.34	adjudicados aceptamos a que se realicen visitas a las instalaciones en las que se llevará a cabo la fabricación de las ambulancias, en nuestro caso nuestra empresa se encuentra en la ciudad de Monterrey, N.L. en caso de salir adjudicados, no tenemos problema en que nos puedan visitar, solo tenemos la duda de quien cubriría los viáticos del personal que realizaría la visita ¿nos podrían aclarar? R. Los gastos serán cubiertos por el área usuaria solicitante.
--	--	------	---

b).- De carácter técnico:

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	Motor/Chasis/Mecánico	Indican que el torque sea de un rango de 243 a 340 Lb-ft, solicitamos poder ofertar un vehículo con un torque indicado en Nm (newton – metros) en 340, que equivale a 250 Lb-ft ¿es aceptado? R. Se aclara que para la partida 24, el torque deberá ser en un rango entre 243 - 298 lb-ft, dejando sin efecto el torque de 243-340 lb-ft señalado en el Anexo I.
2	24	Motor/Chasis/Mecánico	Indican que la tracción sea trasera, solicitamos poder ofertar un vehículo con tracción delantera ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
3	24	Motor/Chasis/Mecánico	Indican que el sistema de escape la descarga sea en la parte trasera del vehículo, solicitamos poder ofertar un vehículo con la descarga en la parte media izquierda del vehículo ¿es aceptado? R. Podrán ofertarlo en la parte trasera o lateral del vehículo.
4	24	Construcción de Cabina	Indican que el asiento del conductor y del pasajero sean en tela estilo HD, solicitamos poder ofertar un vehículo con tela en vinil ¿es aceptado? R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	24	Construcción de Cabina	Indican que la unidad deberá contar con tumbaburros, de conformidad con los lineamientos de planta, no es recomendable derivado a que este accesorio puede inhabilitar o afectar los sensores de los sistemas de seguridad colocados en el frente de la unidad, solicitamos poder eliminar este elemento ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
6	24	Altura Interior	Indican que en caso de requerir construcción del techo, en el caso de los vehículos disponibles, ya cuentan con techo alto de fábrica, por lo que no es necesario realizar dicha modificación al vehículo, ¿podemos omitir este punto en nuestra propuesta técnica? R. Se aclara que en los vehículos con techo alto de fábrica, no es necesario realizar dicha modificación.
7	24	Diseño Interior Izquierdo y Derecho Ambulancia	Indican que la mayoría de los gabinetes de almacenamiento (Ai, Ci, Ei, Fi, Hi, Ki, Bd, Dd) cuenten con puertas deslizables y abatibles de policarbonato solido

			transparente, solicitamos poder ofertar estas puertas en material de acrílico transparente de 3 mm de espesor ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
8	24	Diseño Interior Izq. Ambulancia Bi.	Indican que el compartimiento del extractor de olores, debe contar con una ventila color negro de dimensiones de 15 x 15 cm, solicitamos poder ofertar una ventila cromada en dimensiones 15.2 x 12.7 cm ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
9	24	Diseño Interior Izq. Ambulancia Di.	Indican que el compartimiento para conexiones eléctricas, debe contar con una ventila color negro de dimensiones de 15 x 15 cm, solicitamos poder ofertar una ventila cromada en dimensiones 15.2 x 12.7 cm ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
10	24	Diseño Interior Izq. Ambulancia Li.	Indican que el compartimiento para inversor, debe contar con una ventila color negro de dimensiones de 15 x 15 cm, solicitamos poder ofertar una ventila cromada en dimensiones 15.2 x 12.7 cm ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
11	24	Diseño Interior Izq. Ambulancia Hi.	Indican un gabinete con un ancho de 27 x alto de 79 x profundidad de 30 cm, en el cual indican que cuente con puertas deslizables de policarbonato, por el ancho solicitado, sugerimos sea colocado mejor una puerta tipo bandera del mismo material, ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
12	24	Diseño Interior Der. Ambulancia	Indican que se coloque una luz de escena interior de dimensiones de 4" x 6" solicitamos poder ofertar una luz de última generación el cual se coloca en el exterior con dimensiones de 1.75" (alto) x 5" (ancho) y cuerpo de aluminio ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
13	24	Diseño Interior Der. Ambulancia Cd.	Indican que debe instalarse un extractor de olores en compartimiento, sin embargo en el gabinete izquierdo solicitan el mismo accesorio (Bi), sugerimos que se elimine el extractor indicado en el costado derecho, ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
14	24	Diseño Interior Pared Delantera Ambulancia Apd	Indican que debe contar con un asiento para paramédico ergonómico con cinturón de seguridad de 2 puntos, solicitamos poder ofertar un asiento calidad automotriz con cinturón de 3 puntos integrado ¿es aceptado? R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
15	24	Diseño Interior Pared Delantera Ambulancia Dpb	Indican que en la pared delantera en la parte superior se coloque el aire acondicionado y equipos eléctricos (bomba del vacuómetro (aspirador) e inversor de corriente [12VDC # 120 VAC]. En el inciso Di indican que el gabinete es para

			conexiones eléctricas, solicitamos poder colocar en esta area la bomba del aspirador, y en el inciso Li indican que es el gabinete para el inversor de corriente, por lo que solicitamos colocarlo en este espacio ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
16	24	Sistema Eléctrico Multiplexado	Solicitamos que los paneles de control sea con botones digitales de goma suave y cuente con una pantalla de 4.3" en la que se desplieguen las funciones activadas e indique si algún fusible se encuentra abierto ¿es aceptado? R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
17	24	Luces de Escena	Indican que se coloquen tres (3) luces de escena de tipo LED de dimensiones 3" x 7" y 6" x 4" rectangulares, solicitamos poder ofertar una luz de última generación el cual se coloca en el exterior con dimensiones de con dimensiones de 1.75" (alto) x 5" (ancho) y cuerpo de aluminio ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
18	24	Semáforo de la Vida	Solicitamos poder ofertar esta función en los paneles de control del sistema eléctrico multiplexado con activación en la pantalla tipo touch ¿es aceptado? R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
19	24	Torreta	Indican que se coloque una torreta de 48", solicitamos poder ofertar una torreta de 47" ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
20	24	Laterales Frontales y Traseras Superiores	Indican luces de emergencia en dimensiones 6" x 4", solicitamos poder ofertar en dimensiones de 7" x 3" ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
21	24	Traseras Superior	Indican luces de emergencia en dimensiones 6" x 4", solicitamos poder ofertar en dimensiones de 7" x 3" ¿es aceptado? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
22	24	Inversor	Indican que debe contar con un sistema de inversor de corriente de 3000 a 3500 watts de poder, en nuestra experiencia con una capacidad de 1500 watts de poder continuo, es mas que suficiente para soportar los equipos para atención, ¿podemos ofertar un inversor de 1500 watts de capacidad continua? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
23	24	Mochila de Oxigenoterapia	Indican una mochila para oxigenoterapia ¿nos podrían compartir las dimensiones de esta mochila?

			R. Podrán ofertar las medidas de conformidad a la marca ofertada.
24	24	Mochila de Vías Aéreas	Indican una mochila para vías aéreas ¿nos podrían compartir las dimensiones de esta mochila? R. Podrán ofertar las medidas de conformidad a la marca ofertada.
25	24	Mochila de Restricción	Indican una mochila de restricción ¿nos podrían compartir las dimensiones de esta mochila? R. Podrán ofertar las medidas de conformidad a la marca ofertada.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONSTRUCTORA DHAP S. DE CV.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	BASES II.INFORMACION ESPCIFICA. INCISO: J) TRANSPORTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE AMPLIE EL KILOMETRAJE MAXIMO DE 300 A 700 KILOMETROS, DEBIDO A 300 KILOMETROS UNICAMENTE PERMITIRÍA PARTICIPAR A LOS TRANSFORMADORES QUE SE ENCUENTREN CERCANOS A LA DEPENDENCIA, ESTO CON EL FIN DE NO LÍMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. YA QUE EL TRANSPORTE EN MADRINAS ENCARESE EL PRECIO, Y POR ENDE ES UNA DESVENTAJA PARA LOS COMPETIDORES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL RADIO DE 300KM. R. Se aclara que el kilometraje máximo aceptable para la partida 24 es de 1000 km siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para esta partida.
2	24	BASES II.INFORMACION ESPCIFICA. INCISO: I) CAPACITACION	SI SE REALIZA LA ENTREGA DE LAS UNIDADES DE FORMA PARCIAL, ¿ÚNICAMENTE SE DEBERÁ REALIZAR LA CAPACITACIÓN EN LA PRIMERA ENTREGA? R. Se aclara que en caso de realizar entregas parciales, la capacitación podrá llevarse a cabo en cualquier entrega, siempre y cuando no rebase los diez días hábiles posteriores a la entrega recepción de las unidades. Se reitera que la capacitación solo será una, independientemente del número de entregas parciales realizadas.
3	24	BASES III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS PUNTO: 1.19	RESPECTO A LOS 2 AÑOS DE GARANTÍA DEL VEHÍCULO O 60,000 KM QUE SE SOLICITAN, ¿SE ENTIENDE QUE LA CONVOCANTE (GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO) SERÁ RESPONSABLE DEL COSTO Y DE INGRESAR LAS UNIDADES A MANTENIMIENTO EN LOS TALLERES DE LA MARCA

			DEL VEHÍCULO, A FIN DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS INDICADOS EN LA PÓLIZA Y CONSERVAR ASÍ LA GARANTÍA DE LA UNIDAD? ¿O DICHOS MANTENIMIENTOS DEBEN SER CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DEL LICITANTE? R. El numeral 1.19 no aplica para la partida 24.
--	--	--	---

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	ANEXO I DESCRIPCION TÉCNICA EQUIPO MÉDICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁ DE ENTREGAR EL EQUIPO MÉDICO DESCRITO EN ANEXO I (DESCRIPCION DE BIENES), "EQUIPO MEDICO INCLUIDO" R. Es correcta su apreciación.
2	24	ANEXO I DESCRIPCION TÉCNICA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEA INCLUIDO DENTRO DE LOS MATERIALES PERMITIDOS PARA LA FABRICACIÓN DE LAS PAREDES INTERIORES, TOLDO INTERIOR Y MUEBLES EL PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, DEBIDO A QUE TIENE MEJORES PROPIEDADES, UNA MAYOR RESISTENCIA MECANICA Y QUIMICA, MAYOR DURABILIDAD, ES MAS LIVIANA A COMPARACIÓN DE LA MADERA CONTRACHAPADA. FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA PROPUESTA. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	24	ANEXO I DESCRIPCION TÉCNICA DISEÑO INTERIOR DE LA UNIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA COLOCAR LA CAMILLA PLEGABLE EN LA PUERTA TRASERA DE LADO PILOTO, ESTO CON EL FIN DE AUMENTAR EL ESPACIO DISPONIBLE EN EL COMPARTIMENTO QUE SE PIDE A UN COSTADO DE LA PUERTA CORREDIZA. R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	III. PRESENTACION DE OFERTAS 1.8 DOCUMENTOS LEGALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA INSCRIPCIÓN DEL PODER DEL REPRESENTANTE O APODERADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO SEA CONSIDERADA COMO OPCIONAL, YA QUE, DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE COMERCIO, DICHA INSCRIPCIÓN NO ES OBLIGATORIA PARA EFECTOS DE COMERCIO. SERÁ SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL PODER DEBIDAMENTE TRAMITADO, EN EL QUE SE FACULTE AL

			APODERADO PARA PARTICIPAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE LICITACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR LA PRESENTE PETICIÓN EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO. R. No se acepta su petición, deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.8 del apartado III. presentación de ofertas de las bases de la licitación.
--	--	--	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	II. información específica de la licitación, inciso j)	En el inciso j) en el tercer párrafo solicitan que para las partidas, 4,5,6,10,11,14,20,24, 25,26 y 27 se deberán entregar los vehículos con un kilometraje no mayor a 300 Km. Solicitamos amablemente que para la partida 24 los vehículos se puedan entregar con un kilometraje no mayor a 1000 Km. ¿se acepta? R. Se aclara que el kilometraje máximo aceptable para la partida 24 es de 1000 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado para esta partida, en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	Anexo I: Forro interior (paredes, techo, mampara divisoria)	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar todo el FORRO INTERIOR de la unidad (paredes interiores, techo interior, mampara divisoria, y lo demás que aplique) de la siguiente manera: Diseñado, moldeado y fabricado en material plástico reforzado con fibra de vidrio en acabado Gel-Coat liso color blanco, siempre conservando la configuración formal y estética de la unidad. Dicho material posee características tales como impermeabilidad, altamente higiénico y de fácil limpieza. La unión de paredes y toldo del área médica se realiza por medio de un sistema de sellado uniforme para obtener piezas solidas e integrales con un alto contenido estético. Lo anterior debido a que los materiales solicitados en bases (madera, triplay, formaica) ya no son de uso en Ambulancias dado a que son materiales con muy poca resistencia a la humedad, así como a golpes y pueden

			absorber líquidos, de la misma manera no son lavables. Solicitamos aceptar nuestra propuesta en favor de adquirir unidades modernas y eficientes para el uso que se les dará. R. Podrán ofertarlo, sin obligatorio para los demás licitantes.
2	24	Anexo I: Mobiliario interior (lado izquierdo – gabinete médico)	En relación al MOBILIARIO INTERIOR, solicitan que en su mayoría este sea fabricado en madera de 12 mm con acabado laminado y con dimensiones muy específicas, lo que corresponde al diseño de un fabricante en específico, por lo que para no limitar nuestra participación dentro del presente proceso licitatorio solicitamos a la convocante se nos permita ofertar dicho mobiliario de acuerdo al diseño propio de cada fabricante, el cual en caso de ser aceptado ofertaremos el siguiente Gabinete Medico con las características que se detallan, mismo que tiene mejores propiedades en comparación con lo muebles de madera. Gabinete medico interior integral con base en la configuración ALS (advanced life support) con armazón principal reforzado sujeto a la carrocería colocado del lado izquierdo de la unidad. Diseñado, moldeado y fabricado en material plástico reforzado con fibra de vidrio en acabado Gel-Coat liso color blanco, siempre conservando la configuración formal y estética de la unidad. Dicho material posee características tales como impermeabilidad, altamente higiénico y de fácil limpieza. La unión de paredes y toldo del área médica se realiza por medio de un sistema de sellado uniforme para obtener piezas solidas e integrales con un alto contenido estético. Cuenta con compartimientos para alojar a la camilla marina, equipo médico. Ventanas corredizas en acrílico transparente de 5mm de espesor con marco de aluminio. Cuenta con sistema anti vibratorio a base de correderas de hule con forro interno de felpa para evitar que las ventanillas se abran o vibren mientras la unidad se encuentra en movimiento. Fabricado de acuerdo a la NORMA INTERNACIONAL KKK-A-1822F y NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013. Contará con una mesa de trabajo ubicada en el mueble medico interior con luz led blanca, en donde deberá integrarse un panel que cuente con los siguientes elementos: • 1 toma de oxígeno • 1 toma de vacío • Semáforo de la vida • 1 botón para la luz de la mesa de trabajo • 1 botón de luz alta • 1 botón de luz baja • 1 botón de extractor alto • 1 botón de extractor bajo • 1 botón ventilador alto • 1 botón ventilador bajo

			• 1 botón para el contacto doble de 127 volts de grado medico • 1 contacto doble de 127 volts • Semáforo de la vida: 3 botones con comunicación a la botonera delantera de color rojo, verde y amarillo Favor de considerar nuestra propuesta en pro de adquirir bienes de la mejor calidad y funcionales para la dependencia, así como permitir la libre participación de todos los licitantes. R. Podrán ofertar plástico reforzado con fibra de vidrio en acabado gel-coat, sin modificar las medidas y la distribución de espacios del mobiliario, lo anterior, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	24	Anexo I: Diseño interior y configuración general del equipamiento	Notamos que la configuración solicitada para el EQUIPAMIENTO INTERNO (mobiliario, espacios, dimensiones, etc) corresponde a un fabricante en específico, por lo que para no limitar nuestra participación solicitamos amablemente se nos permita ofertar configuración de ambulancia propia de cada fabricante, esto siempre apegado a las normas vigentes en materia tales como la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA y la NORMA INTERNACIONAL KKK-A-1822F. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
4	24	Anexo I: Requisitos normativos para la conversión (NOM-034 y KKK-A-1822F)	En relación al punto anterior y con el fin de avalar que las unidades con Conversión a Ambulancia de Urgencias Básicas cumplen cabalmente con los requisitos exigidos por la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA y la NORMA INTERNACIONAL KKK-A-1822F sugerimos a la convocante sea requisito indispensable el presentar documento emitido por entidad certificadora debidamente acreditada el cual avale el cumplimiento de las Normas anteriormente mencionadas por parte de la empresa que llevara a cabo la Conversión a Ambulancia. Favor de considerar. R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.
5	24	Anexo I: Sistema eléctrico multiplexado	Para el control de todas las funciones de la ambulancia requerimos se nos permita instalar un sistema Digital denominado Centro de Carga, el cual es un sistema moderno y confiable que permite controlar y gestionar de manera eficiente todas las funciones de la unidad. Cuenta entre otras cosas con las siguientes características: • Consta de 3 módulos (modulo 1 de cabina de conductor, modulo 2 de área de pacientes y centro de carga)

			• Pantalla de monitoreo de cristal líquido en modulo 1 y 2 (o similar) • Botones de goma • Testigos audio-visuales • Comunicación tipo CAN-BUS • Voltímetro digital • Detección de fusible dañado • Semáforo de la vida • Conectores Rj45 • Monitoreo de puertas abiertas • Fusibles automotrices reemplazables Favor de considerar y aceptar nuestra propuesta. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	24	Anexo I: Sistema de succión	En relación al Sistema de Succión requerido solicitamos se nos permita ofertar en su lugar una toma de Aire Medico en conjunto con un Regulador de Succión Venturi instalada en la mesa de trabajo a un costado de la toma de oxígeno con las siguientes características: Toma de Aire Medico • Tubería de tromba giratoria de 360° para una fácil instalación. • Inserción y extracción segura para evitar extracciones inintencionales. • Tipo: Aire Médico. • Prueba de estanqueidad al aire al 100%, a prueba de fugas e hidrostáticamente • Conexión tipo chemetron • Soporta 10,000 veces enchufe y desenchufe • Sistema de seguridad para evitar el cruce de gases • Identificación estándar de color aplicado en EE.UU • Peso Neto: 850 grs. • Material: – Panel de salida: aleación de zinc – Válvula: Latón – Tubería: cobre – Panel: aluminio Regulador de Succión Venturi • Adaptación tipo Chemetron. • El manómetro de vacío gira 360°. • Escala mmHg (0 a -30). • Escala InHg (0 a -760 Kpa). • Rangos de flujo codificados por colores: Verde, Amarillo y Rojo. • Perilla de activación • Tipo de Paciente: Adulto, pediátrico o neonatal. • Factor de Ruido < 70 dB. • Fácil ajuste de la presión de vacío. • Tipo: Aire Médico • Material: – Latón – Manómetro: PC (Policarbonato) Ø 2.5" – Tromba de vacío en Policarbonato

			En caso de ser aceptada nuestra propuesta presentaremos catalogo del equipo ofertado. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
7	24	Anexo I: Equipo médico incluido – Carro camilla	Respecto al Carro Camilla solicitamos se nos permita ofertar Carro camilla modelo A7 de 8 posiciones de nuestra Marca, esto con el fin de que la convocante tenga diversas opciones para valorar y no se limiten únicamente a la marca que se pide en bases y haya una mayor oferta por parte de los licitantes. Las características de nuestro Carro camilla son las siguientes: 1. Soporte para tanque de oxígeno. 2. Incluye Porta-Sueros abatible 3. Protecciones laterales abatibles. 4. Respaldo ajustable de 0 a 65 ° por sistema neumático. 5. Colchón impermeable de 8 cm de espesor 6. Altura ajustable de 31 a 122 cm. 7. Palas mecánicas de estructura en X 8. Capacidad de carga de 290 Kg 9. Peso neto 45.7 kg. 10. Cuenta con 6 ruedas (4 de ellas con frenos y giro 360°). 11. Sistema de parachoques integrado. 12. Elevación de piernas de 0° a 35° En caso de ser aceptada nuestra propuesta presentaremos catalogo del Carro Camilla ofertado, así como carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor del mismo garantizando la calidad del bien. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
	24	Anexo I: Tracción del vehículo base	En relación a las características solicitadas por la convocante para el vehículo base, se establece que este deberá contar con tracción trasera, motor de 4 a 6 cilindros, potencia mínima de 138 HP, torque de 243 a 340 lb-pie, transmisión automática o manual de 6 a 10 velocidades, dirección hidráulica o eléctrica, capacidad de carga de 1,469 a 2,300 kg, peso bruto vehicular de 3,200 a 4,700 kg y tanque de combustible de 75 a 117 litros. Solicitamos a la convocante se nos permita ofertar un vehículo con las siguientes características: motor 2.2L turbo diésel de 4 cilindros, 138 HP @ 3,750 rpm, torque de 340 Nm @ 1,750 rpm, transmisión manual de 6 velocidades, dirección con asistencia eléctrica, capacidad de carga de hasta 1,850 kg, peso bruto vehicular de hasta 4,035 kg, tanque de combustible de 90 litros y tracción delantera. Esta configuración técnica cumple con todos los parámetros requeridos, con excepción de la tracción, la cual proponemos sea aceptada, ya que permite una

			mayor eficiencia en espacio útil de carga, mejor maniobrabilidad, menor peso del tren motriz y es comúnmente utilizada en ambulancias de urgencias básicas a nivel nacional. Favor de considerar. R. Se aclara que para la partida 24, podrán ofertar vehículos que no tengan más de un año de antigüedad contado a partir de la fecha de fallo de la presente licitación, lo anterior dejando sin efecto lo señalado al respecto en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases, para esta partida. Así mismo, el largo total deberá ser en un rango entre 5413 - 6703 mm, dejando sin efecto el largo total de 4963-6703 mm señalado en el Anexo I. Además, el torque deberá ser en un rango entre 243 - 298 lb-ft, dejando sin efecto el torque de 243-340 lb-ft señalado en el Anexo I. En cuanto a su pregunta, deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
8		Anexo I: Carta de respaldo del fabricante de la conversión	Consideramos necesario que por parte de la Convocante se solicite de manera indispensable Carta de apoyo emitida por el fabricante de la Conversión a Ambulancia, hacia el Licitante, en donde otorgue y respalde todas las garantías ofrecidas por el Licitante de acuerdo a lo requerido en las presentes bases. Favor de considerar R. Podrán presentarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ARMOR TACTICAL, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	No Aplica	Página 15 de las bases, punto 6	En el apartado 6 nos indican que la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes, ni con broches, ¿se podrá presentar la documentación perforada en carpetas de 3 argollas para su mejor manejo? o no se deberá perforar la documentación?, y si es el caso de que no debe perforarse la documentación, nos podrían indicar si solo

			se presentan con un sujeta documentos para que se mantengan las hojas en su sitio. R. Podrán presentar la documentación en carpetas de 3 argollas, preferentemente, no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.
2	No Aplica	VII. Condiciones, inciso q)	Indican en el inicio q) que los pagos se tramitaran dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal; solicitamos a la convocante amablemente que se otorgue un anticipo del 50% del monto total del contrato, ¿se acepta? R. Para la presente licitación no se tiene contemplado el pago de anticipos.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	No Aplica	III Presentación de ofertas 1.9	En el punto 1.9 Solicitan presentar carta original con firma autógrafa del distribuidor autorizado de los vehículos en la cual se manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 km. Lo que ocurra primero, a partir de la recepción de los bienes adjudicados a entera satisfacción de gobierno del estado de Guanajuato. Nuestra pregunta es ¿esta carta aplica para la partida 24 (ambulancia de urgencias básicas)? R. Si se refiere al numeral 1.19, no aplica para la partida 24.
2	24	III Presentación de ofertas 1.29	En el punto 1.29 Solicitan carta original con firma autógrafa del representante legal del fabricante o distribuidor mayorista de la marca ofertada en la que respalde la propuesta del licitante; Entendemos que esta carta que solicitan es por parte de la marca del fabricante que realiza la conversión de las ambulancias de urgencias básicas, ¿es correcta nuestra apreciación? R. La carta solicitada en el numeral 1.29 se refiere al representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista de la marca del vehículo ofertado.
3	No Aplica	1.16 ANEXO A	¿Se deberá plasmar en el ANEXO A la clave del artículo que se menciona en el ANEXO I (descripción de bienes)? R. No es necesario, únicamente deberá proporcionar la información que se solicita en dicho anexo.
4	No Aplica	1.16 ANEXO A	En el ANEXO A solo se deberá colocar la partida en la cual mi representada participe, sin necesidad de hacer mención a las demás partidas, ¿es correcta nuestra apreciación? R. Es correcta su apreciación.
5	24	ANEXO O	¿Se deberá presentar el ANEXO O (balizamiento partida 24) en la propuesta técnica firmado por el representante legal?

			R. Es correcta su apreciación.
6	No Aplica	III Presentación de ofertas 1.14 y ANEXO AB	En el punto 1.14 solicitan el anexo AB con todos los puntos solicitados según participe y el ANEXO AB, menciona al final como nota que el presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado y que en caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación. En nuestro caso que solo participaremos por una partida, lo expuesto anteriormente nos deja con la duda de que sería lo correcto, por lo que nuestra pregunta es, ¿Se deberá plasmar tal cual como está el ANEXO AB con todos sus puntos o en nuestro caso se adaptaría el Anexo AB haciendo mención solo de los puntos que le aplique a la partida correspondiente? R. Deberán presentar el anexo AB con todos los puntos solicitados, sin realizar modificaciones en la redacción ni en el orden presentado.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	NO APLICA	III Presentación de ofertas 1.2	En el punto 1.2 solicitan la identificación de la persona que suscribe las propuestas, la cual se entregará en original para su cotejo el momento de la apertura de la propuesta técnica; en caso de que el representante legal no se pueda presentar a entregar las propuestas, ¿se permitirá que cualquier otra persona que el representante legal faculte mediante carta poder simple pueda asistir a entregar las propuestas de la licitación?, esta carta poder simple estaría firmada por la persona que otorga el poder, el que lo recibe y dos testigos ¿se acepta? R. Para la entrega de las propuestas lo podrá realizar cualquier persona por parte del licitante siempre y cuando la propuesta técnica y económica se encuentre firmada por la persona facultada. El original de la identificación del representante o apoderado legal lo podrá incluir dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica, en caso de optar por no incluirlo en su sobre deberá presentar el original al momento de la apertura. Para la asistencia al acto de apertura podrá presentar la carta poder que señala sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FEGAL MEDICAL, S.A. de C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24	BASES Página 7 Punto II Inciso j) Párrafo 3	j) TRANSPORTE: En donde dice: "LOS LICITANTES ADJUDICADOS EN LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 10, 11, 14, 20, 24, 25, 26, Y 27 DEBERÁ ENTREGAR LOS VEHICULOS CON UN KILOMETRAJE NO MAYOR A 300 Km." La pregunta es: Este punto debe de eliminarse y apegarse a la NOM-160-SCFI-2014 Que menciona en su punto 3.12 VEHICULO NUEVO: Al automotor de procedencia nacional o extranjera, destinado al transporte terrestre de personas y/o de bienes que el proveedor comercializa al consumidor por primera vez, con no más de 1,000 kilómetros recorridos y que sea del año modelo en curso o siguiente. R. Se aclara que el kilometraje máximo aceptable para la partida 24 es de 1000 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para esta partida, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.
2	24	BASES Página 7 Punto II Inciso j) Último párrafo	j) TRANSPORTE: En donde dice: "LO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO LA GARANTÍA COMIENZE A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE". La pregunta es: Favor de aclarar si "LA ENTERA SATISFACCIÓN" se refiere a que cada unidad será revisada por un comité colegiado de 4 a 6 ingenieros de las universidades del Estado, donde revisaran cable por cable, luz por luz, componente por componente en cada unidad hasta asegurarse que cumpla. Como lo han hecho en otras ocasiones a cualquier licitante que sea el adjudicado. Anexo a lo anterior evidencia grafica de la situación

			comentada. R. En este punto se refiere a que la garantía deberá iniciar a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante, es decir que los bienes recibidos sean entregados cumpliendo con todos los aspectos técnicos, legales, administrativos y documentales solicitados en las bases anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación y en su caso ofertados por el licitante en su propuesta técnica.
3	24	BASES Página 10 Punto III Inciso 1.10 Párrafo 6	En donde dice: "NO SE ACEPTARÁN ADAPTACIONES O MODIFICACIONES EN LOS VEHÍCULOS (TALES COMO AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE AUDIO, TIPO DE RODADO, ESPECIFICACIONES EN EL MOTOR Y TREN MOTRIZ) QUE NO ESTÉN AVALADAS POR EL FABRICANTE DEL VEHÍCULO. EN SU CASO DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA DIGITALIZADA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO." La pregunta es: En este punto debe de quedar claro que cualquier vehículo que se vende en México requiere adaptaciones en el aire acondicionado para la PARTIDA NUMERO 24. El único fabricante que vende en México un vehículo preparado desde fábrica para ser Ambulancia es la marca Chevrolet, ningún otro cumple con este requisito. Por lo que cualquier otra marca ofertada requiere de adaptaciones y el fabricante no dará ninguna carta como tal apoyando a ningún convertidor de dichas adaptaciones. Anexo a esta la única guía de ordenamiento mostrando que la marca Chevrolet es la única que vende un vehículo preparado de fábrica para ser ambulancia en México. R. El numeral 1.10 no aplica para la partida 24.
4	24	BASES Página 12 Punto III Inciso 1.17 Párrafo 3	En donde dice: A EXCEPCIÓN DE LAS ADAPTACIONES CLARAMENTE SOLICITADAS PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 10, 11, 12, 20, 25, 26 Y 27, EN LOS ANEXOS I-A, I-B, I-C, I-D, I-E, I-G, I-H Y I-I, SEGÚN CORRESPONDA, NO SE ACEPTARÁN ADAPTACIONES O MODIFICACIONES EN LOS VEHÍCULOS (TALES COMO AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE AUDIO, TIPO DE RODADO, ESPECIFICACIONES EN EL MOTOR Y TREN MOTRIZ) QUE NO ESTÉN AVALADAS POR EL

			FABRICANTE DEL VEHÍCULO. EN SU CASO, DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA DIGITALIZADA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO. La pregunta es: Es repetitivo en la pregunta anterior y afecta directamente a la PARTIDA 24 DE AMBULANCIAS. Cualquier vehículo que se vende en México requiere adaptaciones en el aire acondicionado para la PARTIDA NUMERO 24. El único fabricante que vende en México un vehículo preparado desde fábrica para ser Ambulancia es la marca Chevrolet, ningún otro cumple con este requisito. Por lo que cualquier otra marca ofertada requiere de adaptaciones y el fabricante no dará ninguna carta como tal apoyando a ningún convertidor de dichas adaptaciones. Anexo a esta la única guía de ordenamiento mostrando que la marca Chevrolet es la única que vende un vehículo preparado de fábrica para ser ambulancia en México. R. El numeral 1.17 no aplica para la partida 24.
5	24	BASES Página 14 Punto III Inciso 1.29	En donde dice: "CARTA ORIGINAL CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MARCA OFERTADA EN LA QUE RESPALDE LA PROPUESTA DEL LICITANTE." La pregunta es: Favor de Aclarar ¿MARCA OFERTADA de qué? R. La carta solicitada en el numeral 1.29 se refiere al representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista de la marca del vehículo ofertado.
6	24	BASES Página 14 Punto III Inciso 1.30	En donde dice: CARTA ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO RESPONDERÁ POR LA APLICACIÓN DE GARANTÍAS SOBRE EL TREN MOTRIZ, CHASIS DE ACUERDO AL FABRICANTE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVERSIÓN A VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA Y DEL CARRO CAMILLA QUE CONTIENE LA MISMA, ASÍ COMO CONTRA VICIOS OCULTOS, DEL SISTEMA DE INVERSOR DE CORRIENTE, PLAFONES,

			ILUMINACIÓN, MÓDULO DE ATENCIÓN, SIRENA (CEREBRO DIFUSOR) DEL SISTEMA DE EMERGENCIA, DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN AUDITIVA Y COMUNICACIÓN POR UN PERIODO MÍNIMO DE 24 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La pregunta es: Se debe separar la garantía del vehículo y tren motriz de la garantía de la conversión, ya que la agencia solo responde por la garantía del tren motriz y el fabricante de la conversión es el responsable de responder por la garantía de la misma. Por lo cual deben de ser separadas una de la otra. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.29 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
7	24	BASES Página 14 Punto III Inciso 1.31	En donde dice: "COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015 EXPEDIDA A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LAS AMBULANCIAS." La pregunta es: Este requisito debe de ser eliminado, ya que un certificado ISO 9001:2015 no garantiza la calidad del fabricante. Como muestra solicitamos la inspección a las unidades actuales del sistema de urgencias y un reporte emitido de cuantas veces desde nuevas han tenido que ir a reparaciones por fallas en la conversión aun teniendo su fabricante preferido certificado ISO 9001:2015 R. Se aclara que queda sin efecto el requisito solicitado en el numeral 1.31, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
8	24	BASES Página 14 Punto III Inciso 1.32	En donde dice: CARTA COMPROMISO ORIGINAL CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS UNIDADES, ENTREGARÁ LOS ORIGINALES DE LOS DIAGRAMAS DE RUTEO Y DISTRIBUCIÓN DE CABLEADO INTERNO, DIAGRAMA DE RUTEO Y DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS DE OXÍGENO, ASÍ COMO EL MANUAL DE USUARIO DE LA AMBULANCIA. La pregunta es:

			Estos diagramas de ruteo, se entregaran una vez terminado el periodo de garantía de la conversión, para evitar posibles intervenciones sin autorización debida durante el periodo de garantía a los sistemas eléctricos y electrónicos de la conversión. O en su caso demostrar que el sistema de urgencias DEL ESTADO DE GUANAJUATO cuenta con personal de ingeniería eléctrica y electrónica capacitado para poder entender, comprender e interpretar estos diagramas en caso necesario. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.32 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
9	24	BASES Página 14 Punto III Inciso 1.33	En donde dice: "CARTA ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA CARROCERÍA DE LAS AMBULANCIAS OFERTADAS ES DE DISEÑO MODERNO Y CUMPLE CON LAS NORMAS APLICABLES DE AMBULANCIAS NFPA 1917 "STANDARD FOR AUTOMOTIVE AMBULANCES" O KKK-A-1822F "FEDERAL SPECIFICATION FOR THE STAR OF LIFE AMBULANCE", Y LA NOM-034-SSA3-2013." La pregunta es: En este punto la norma KKK-A-1822F es una norma inexistente que ya ha sido derogada desde el año 2015 y la norma NFPA 1917 es una norma de otro país que no es aplicable en México, ya que en nuestro país no se cuenta con los insumos adecuados acordes a esta norma. La única norma que debe permanecer y ser válida en este proceso de licitación es la NOM-034-SSA3-2013. R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.
10	24	BASES Página 19 Punto V Inciso s)	En donde dice: SI SU PROPUESTA CONSIDERA ADAPTACIONES O MODIFICACIONES EN LOS VEHÍCULOS (TALES COMO AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE AUDIO, TIPO DE RODADO, ESPECIFICACIONES EN EL MOTOR Y TREN MOTRIZ) Y NO PRESENTA DOCUMENTO DE RESPALDO DEL FABRICANTE DE LOS VEHÍCULOS (SEGÚN PARTICIPE) AVALANDO DICHAS MODIFICACIONES, A EXCEPCIÓN DE LAS ADAPTACIONES O MODIFICACIONES SOLICITADAS PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25,

			26, Y 27. La pregunta es: Como en las anteriores preguntas: Cualquier vehículo que se vende en México requiere adaptaciones en el aire acondicionado para la PARTIDA NUMERO 24. El único fabricante que vende en México un vehículo preparado desde fábrica para ser Ambulancia es la marca Chevrolet, ningún otro cumple con este requisito. Por lo que cualquier otra marca ofertada requiere de adaptaciones y el fabricante no dará ninguna carta como tal apoyando a ningún convertidor de dichas adaptaciones. Anexo a esta la única guía de ordenamiento mostrando que la marca Chevrolet es la única que vende un vehículo preparado de fábrica para ser ambulancia en México. R. Se aclara que se deja sin efecto en el inciso s) del apartado V. Descalificación de licitantes lo referente a la partida 24.
--	--	--	---

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 7	ESPECIFICACIONES CHASIS CAMIONETA TIPO PANEL. En donde dice: 243 -340"- La pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, a que corresponden estas medidas? R: Se aclara que para la partida 24, el torque deberá ser en un rango entre 243 - 298 lb-ft, dejando sin efecto el torque de 243-340 lb-ft señalado en el Anexo I.
2	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 7	ESPECIFICACIONES CHASIS CAMIONETA TIPO PANEL En En donde dice: EBD,BAS, REF, AFU,ESP, y/o EBA La pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, que significan cada una de las iniciales solicitadas. R. Se aclara lo siguiente: EBD (Distribución Electrónica de Frenado) BAS (Sistema de Asistencia de Frenado)

			También conocido como BA, AFU, o EBA. REF (Repartidor Electrónico de Frenada): Es sinónimo de EBD. AFU (Asistencia a la Frenada de Urgencia) ESP (Programa Electrónico de Estabilidad)
3	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	CONSTRUCCIÓN DE CABINA Y SEGURIDAD En donde dice: Bolsas de aire para conductor y pasajero La pregunta es: Es una Solicitud repetitiva. R. Es correcta su apreciación, solo se requiere una bolsa de aire para conductor y otra para pasajero.
4	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	CONSTRUCCION DE CABINA Y SEGURIDAD. En donde dice: con tuberías auxiliares para la unidad adicional y el cuerpo de la ambulancia la pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, que son, para que son, de que material son tuberías que solicitan y a que cuerpo de la ambulancia se refieren? R. El punto completo menciona textualmente "Controles interiores de calefacción, aire acondicionado, desempañante en la zona del conductor y pasajeros, con tuberías auxiliares para la unidad adicional y el cuerpo de la ambulancia" Se hace referencia a la parte de la cabina de conducción y la parte trasera de la ambulancia y el material de las tuberías son las específicas para aire acondicionado y calefacción.
5	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	CONSTRUCCION DE CABINA Y SEGURIDAD. En donde dice: faros neblineros la pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, el espectro de luz que requiere para los faros de neblina, lúmenes y tipo de luz. R. Se aclara que los faros podrán ser de luz halógena o led, mínimo de 6000 lúmenes por faro.

6	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	CONSTRUCCION DE CABINA Y SEGURIDAD. En donde dice: Bolsas de aire para conductor y pasajero La pregunta es: Es una Solicitud repetitiva. R. Es correcta su apreciación, solo se requiere una bolsa de aire para conductor y otra para pasajero.
7	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	MODIFICACIONES AL CHASIS En donde dice: Personas. un límite de peso de 250 libras se calcula para cada persona R. No se formula ninguna pregunta.
8	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	ASIENTOS Y PESO PERMITIDOS EN AREA MÉDICA. En donde dice: Un límite de punto La preguntas es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, a que se refiere con limite se punto? R. Se aclara que dice: Límite de punto y debe decir Limite de peso.
9	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	ETIQUETAS ADICIONALES En donde dice: placas de instrucciones la pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, a qué tipo de placas se refieren? R. Se refiere a las etiquetas de advertencia como lo son el uso de cinturones, oxigeno, no fumar.
10	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIA	HOJA 8	ETIQUETAS ADICIONALES En donde dice: placas deberán instalarse con tornillos plateados la pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, basados en que norma mexicana solicitan placas con tornillos plateados?

	S BASICAS.		R. Se requieren de este material para mayor durabilidad y evitar desgaste propio de la limpieza continua con productos de limpieza que dañan etiquetas que no son de esta característica mencionada.
11	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	ETIQUETAS ADICIONALES En donde dice: Las secciones aplicables de la NFPA o KKK. la pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, a que norma NFPA valida en México se refieren? R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.
12	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA CONVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DE CARROCERÍA DE LA AMBULANCIA En donde dice: de diseño moderno la pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, cual es el criterio para considerar un diseño moderno? R. Se refiere a un diseño del vehículo que no tenga más de un año de antigüedad contado a partir de la fecha del fallo de la presente licitación.
13	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA CONVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DE CARROCERÍA DE LA AMBULANCIA En donde dice: cumplir con las normas aplicables de ambulancias NFPA 1917 "Standard for automotive ambulances" o KKK-A-1822F "federal specification for the starof life ambulance", y la NOM-034-SSA3-2013 la pregunta es: solicito que definan con toda claridad y precisión, que la única norma aplicable en México para ambulancias, es la NOM-034-SSA3-2013 JUSTIFICACION, la norma KKK-A-1822F público su última edición en 2008 y en 2015 termino su validez La norma NFPA 1917 "Standard for automotive

			ambulancias, no es válida en México R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.33, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, así como lo establecido al respecto en el anexo I.
14	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	DESCRIPCION DE LA CONVERSION DISEÑO INTERIOR Y EQUIPO DE AMBULANCIA ALTURA INTERIOR DEL PASILLO En donde dice: En caso de requerir construcción de techo, esta deberá ser aerodinámico, con soportes de metal y tubería de acero de al menos 3.81cm +-2cm roll-bar de al menos 5 a 7 barras soportadas desde el piso inferior del cuerpo, cuadro de soporte de aluminio y cubierta de aluminio fijada y sellada. La pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe ser eliminada R. No es correcta su apreciación, tal y como se desprende del texto señalado, "en caso de requerir construcción de techo se proporcionan las características técnicas mínimas solicitadas, el licitante podrá realizar las mismas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases y anexos de la presente licitación.
15	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	PASILLO INTERIOR Y ESPECIFICACIONES DEL PISO En donde dice: El piso de vinilo transparente original de la unidad. La pregunta es: Solicito se indique con precisión y claridad que vehículo tiene piso de vinyl transparente? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I.
16	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	PASILLO INTERIOR Y ESPECIFICACIONES DEL PISO En donde dice: Deberá de contar con placas de aluminio a lo largo de los paneles verticales del pasillo, para su protección. La pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe ser

			eliminada R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
17	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	PASILLO INTERIOR Y ESPECIFICACIONES DEL PISO En donde dice: Protección de placa de aluminio antiderrapante y cinta antiderrapante la pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe ser eliminada. R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
18	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 8	PASILLO INTERIOR Y ESPECIFICACIONES DEL PISO En donde dice: Las áreas montadas en el centro del pasillo bajo la camilla plegable deberán contar con una placa de calibre de al menos 0.100 pulgadas que tengan un ancho de 4 pulgadas debajo de las ruedas a lo largo del pasillo. La pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe ser eliminada. R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
19	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 9	DISEÑO INTERIOR AMBULANCIA – LADO IZQUIERDO. En donde dice: (TODA LA DESCRIPCION) La pregunta es: Esta descripción del DISEÑO INTERIOR del mueble es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe permitirse el diseño de cada fabricante y acorde al equipamiento que se colocara en cada compartimento

			R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
20	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 11	En Donde dice: Deberá contar con tres (3) cabeceras acojinadas ubicadas arriba del asiento en la pared La pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe permitirse el diseño de cada fabricante R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
21	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 11	DISEÑO INTERIOR DE AMBULANCIA –PARED DELANTERA Apd. Donde dice: Deberá contar con un asiento para paramédico ergonómico con asiento y respaldo en vinil, especial para Ambulancias La pregunta es: Solicito que definan con toda claridad y precisión, cual es el asiento especial para ambulancias? R. El asiento debe de estar anclado al piso de la ambulancia, con sistemas de cinturón de seguridad, con distribución y capacidad de carga como se menciona en los puntos anteriores 250lb como mínimo.
22	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 11	DISEÑO INTERIOR DE AMBULANCIA –PARED DELANTERA Apd. En donde dice: Equipos eléctricos y aire acondicionado: El área por encima del techo de la cabina, se deberá ubicar el aire acondicionado y equipos eléctricos (bomba del vacuómetro (aspirador) e inversor de corriente [12VDC # 120 VAC]. La pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe permitirse el diseño de cada fabricante, debido a que la humedad

			producida por el AC afecta y daña los equipos eléctricos deben colocarse separados. R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
23	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 11	DISEÑO INTERIOR DE AMBULANCIA –PARED DELANTERA Apd. Equipos eléctricos y aire acondicionado: En donde dice: El Aire acondicionado de al menos 22,000 BTU deberá estar instalado en la parte superior derecha de la pared divisoria. La pregunta es Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe permitirse el diseño de cada fabricante R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
24	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 12	ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS – 12 VOLTS En donde dice: El arnés de cables y el cableado de aislamiento cumplen con la SAE Society of Automotive Engineers La pregunta es: solicito que definan con toda claridad y precisión, cual es de las sas de 2000 normas SAE se refiere este punto R. R. Se aclara que se refiere a la SAE de cableado automotriz SAE J1128
25	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 12	ARNÉS ELÉCTRICO Y CABLEADO En donde dice: (Toda la descripción) Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe permitirse el diseño de cada fabricante además de estar hecha para crear una ventana de confusión en materiales de cable voltaje y forma de instalación R. Podrán ofertar el arnés eléctrico y cableado de acuerdo al diseño de cada fabricante, siempre y

			cuando cumpla con la resistencia en cuanto a voltaje, amperaje, a la temperatura, de aislamiento, tolerancia de calor y todos los requerimientos técnicos especificados en el anexo I.
26	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJAS 12 y 13	INTERRUPTOR DE CORRIENTE PRINCIPAL – AUTOMÁTICO En donde dice: (Toda la descripción) La pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe permitirse el diseño de cada fabricante además de estar hecha para crear una ventana de confusión en materiales de cable voltaje y forma de instalación R. No es correcta su apreciación, las adaptaciones podrá realizarlas con el proveedor de su preferencia siempre y cuando el bien a entregar cumpla con las características y requisitos técnicos solicitados en las bases anexos de la presente licitación.
27	ANEXO 1 PARTIDA 24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS.	HOJA 13	SISTEMA ELECTRICO MULTIPLEXADO En donde dice: (Toda la descripción) La pregunta es: Esta descripción es correspondiente al carrocerero comercializadora QFT (Quiroga fire trucks) por lo que dirige hacia un proveedor esta licitación y debe permitirse el diseño de cada fabricante además de estar hecha para crear una ventana de confusión en voltaje y forma de instalación y cantidad de salidas de conexión y cierra a un sistema multiplexado muy limitado tipo autobús escolar R. Podrán ofertar el sistema eléctrico multiplexado de acuerdo al diseño de cada fabricante, siempre y cuando cumpla con la resistencia en cuanto a voltaje, amperaje, a la temperatura, de aislamiento, tolerancia de calor y todos los requerimientos técnicos especificados en el anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: XIAN MOTORS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	II.INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION	A) VISITA A LAS INSTALACIONES	LA VISITA A LAS INSTALACIONES QUE SE MENCIONA EN LAS BASES, APLICA DE MANERA OBLIGATORIA, SOLO PARA LA PARTIDA 18, ¿ES CORRECTA MI PERCEPCIÓN? R. Es correcta su apreciación.

2	II.INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION	J)TRANSPORTE	SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA QUE EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 28 Y 29, LOS VEHÍCULOS SE PUEDAN ENTREGAR CON UN KILOMETRAJE POR LO MENOS DE 200 KM, ESTO POR LA DISTANCIA QUE TENDRAN QUE RECORRER EN CASO DE QUE SE TENGAN QUE ENTREGAR DIRECTAMENTE DE LA PLANTA. FAVOR DE ACEPTAR. R. Se aclara que para las partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 21, se acepta un kilometraje máximo de 200 km, dejando sin efecto el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, para esta partida, lo anterior, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante. Para las partidas 15, 16, 17, 22, 23, 28 y 29, deberán apegarse al kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación.
3	III) PRESENTACION DE OFERTAS	1.12-ANEXO H	EN CASO DE CONTAR CON DISTRIBUIDOR EN EL MUNICIPIO DE LEON Y/O TALLERES ALIADOS DENTRO DE LAS DEMARCACIONES SOLICITADAS Y CONTAR CON UNA RED DE DISTRIBUIDORES DE LA MISMA MARCA EN LA EXTENSION DE LA REPUBLICA MEXICANA, EL LICITANTE PODRA AGREGAR LOS DISTRIBUIDORES MAS CERCANOS PARA LLENAR EL ANEXO EN MENCION. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a lo establecido en el Anexo H solicitado en el numeral 1.12 del Apartado III. Presentación de Ofertas de las bases, en concordancia con el numeral 26 del anexo AB.
4	III) PRESENTACION DE OFERTAS	1.21-CERTIFICACION	LA CONVOCANTE PODRA ACEPTAR UN MANIFIESTO DE DECIR VERDAD, EN EL QUE ENUNCIA QUE CUMPLE CON LA CERTIFICACION DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN LAS BASES. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.21 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
5	III) PRESENTACION DE OFERTAS	ENTREGA DE PROPUESTAS	LAS HOJAS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, NO DEBERAN SER FOLIADAS, ¿ES CORRECTA MI PERCEPCION? R. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
6	EL SOBRE B DE LA OFERTA	PUNTO 4	EL NO INCLUIR UN MEDIO MAGNETICO (DISCO COMPACTO O USB) ¿SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA?

	ECONOMIC A		R. El no incluir un medio magnético no será motivo de descalificación.
7	III) PRESENTA CION DE OFERTAS	1.8. DOCUMENT OS LEGALES DEL LICITANTE	¿EN LA APERTURA DE PROPUESTAS SE DEBERAN PRESENTAR ORIGINALES DE PODER Y ACTA CONSTITUTIVA PARA COTEJO? LOS CUALES PODRAN IR DENTRO O FUERA DE LOS SOBRES. ¿ES CORRECTA MI APRECIACION? R. No es correcta su apreciación, dichos documentos deberán presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	ANEXO TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ACEPTABLES SON LAS QUE SE MENCIONAN EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ACEPTANDO COMO VÁLIDAS LAS QUE OTORGUEN MAYORES BENEFICIOS, ES DECIR QUE SEAN SUPERIORES EN EL MISMO SEGMENTO Y NATURALEZA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MARCA / FABRICANTE, DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD Y DURABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN A SU FUNCIONALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? R. Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas así como las especificaciones del equipo adicional y adaptaciones solicitadas en las partidas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26 y 27, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos en los que deberán apegarse a lo solicitado.
2	ANEXO TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	DADO QUE LA FICHA TÉCNICA ES UN DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO Y EN ALGUNAS OCASIONES CARECE DE INFORMACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLRARAR SI, SERÁ NECESARIO MODIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO O BASTARÁ CON QUE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA FICHA VENGAN DESCRITAS DE MANERA DETALLADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN INTEGRADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR. R. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien, no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que

			incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta, de conformidad a lo señalado los numerales 1.10 y 1.17 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
3	PARTIDAS 1 Y 9	ANEXO TÉCNICO	DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES MÍNIMOS ACEPTABLES UN MOTOR CON UN TORQUE DE 148 LB-PIE, CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, CONSIDERANDO LAS DIFERENCIAS EN LA CONFIGURACIÓN DE MOTOR DE CADA MARCA / FABRICANTE. ADICIONALMENTE, Y EN FUNCIÓN DEL TIPO DE VEHÍCULO SOLICITADO, SE SUGIERE UNA CONFIGURACIÓN DE MOTOR QUE OFREZCA UN EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE TORQUE Y POTENCIA. ESTO SE DEBE A QUE, EN ESTE SEGMENTO ESPECÍFICO, NO SE REQUIERE UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESFUERZO (TORQUE) Y LA VELOCIDAD A LA QUE SE EJECUTA ESE ESFUERZO (POTENCIA). UN BALANCE ADECUADO ENTRE AMBOS PARÁMETROS PROPORCIONARÁ UN DESEMPEÑO ÓPTIMO, YA QUE NI LA CAPACIDAD DE CARGA NI LA VELOCIDAD A ALTAS REVOLUCIONES SON PRIORIDADES EN EL CASO DE LAS PICK UP'S. FAVOR DE ACEPTAR. R. Podrán ofertarla.
4	ANEXO TÉCNICO	PARTIDAS 1 Y 9	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VÁLIDOS RINES CON DIÁMETRO MÍNIMO DE 15", LO CUAL RESPONDE A UNA SOLUCIÓN TÉCNICA QUE FAVORECE TANTO LA EFICIENCIA OPERATIVA COMO LA PROTECCIÓN MECÁNICA DEL VEHÍCULO, PARTICULARMENTE EN UNIDADES DEL SEGMENTO SOLICITADO. UN MAYOR DIÁMETRO PERMITE AUMENTAR LA DISTANCIA AL SUELO, LO QUE SE TRADUCE EN MENOR RIESGO DE DAÑO A LOS NEUMÁTICOS, MENOR ESFUERZO DEL TREN MOTRIZ ANTE OBSTÁCULOS MENORES Y MEJOR RENDIMIENTO EN TÉRMINOS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, AL OPTIMIZAR LA RELACIÓN ENTRE RODAMIENTO Y CARGA. EN ESTE SENTIDO, NO REPRESENTA UNA DESVIACIÓN NEGATIVA FRENTE A LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, SINO UNA MEJORA FUNCIONAL QUE MANTIENE LA SEGURIDAD, MANIOBRABILIDAD Y PROPÓSITO DEL VEHÍCULO. FAVOR DE ACEPTAR. R. Podrán ofertarla.
5	PARTIDAS 4 Y 10	ANEXO TÉCNICO	EN EL CONTEXTO ACTUAL DEL MERCADO INTERNACIONAL, LOS FABRICANTES DE

			VEHÍCULOS HAN OPTADO POR DESARROLLAR MOTORES DE MENOR CILINDRADA EQUIPADOS CON TURBOCOMPRESORES. ESTA TECNOLOGÍA PERMITE OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL COMBUSTIBLE AL INCREMENTAR LA POTENCIA DEL MOTOR Y ENTREGAR EL TORQUE MÁXIMO A MENORES REVOLUCIONES. ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, DISMINUYE EL NIVEL DE RUIDO DEL MOTOR Y PERMITE UN FUNCIONAMIENTO MÁS SUAVE. ASIMISMO, GARANTIZA UN DESEMPEÑO ÓPTIMO DEL MOTOR INCLUSO EN CONDICIONES EXIGENTES. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE UN MOTOR TURBO DE AL MENOS 4 CILINDROS, 2.0 L TURBO. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
6	PARTIDAS 4 Y 10	ANEXO TÉCNICO	DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES MÍNIMOS ACEPTABLES UN MOTOR CON UNA POTENCIA DE 235 HP SIEMPRE QUE ESTA CUMPLA CON EL PARÁMETRO DE TORQUE DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, CONSIDERANDO LAS DIFERENCIAS EN LA CONFIGURACIÓN DE MOTOR DE CADA MARCA / FABRICANTE. ADICIONALMENTE, Y EN FUNCIÓN DEL TIPO DE VEHÍCULO SOLICITADO, SE SUGIERE UNA CONFIGURACIÓN DE MOTOR QUE OFREZCA UN EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE TORQUE Y POTENCIA. ESTO SE DEBE A QUE, EN ESTE SEGMENTO ESPECÍFICO, NO SE REQUIERE UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESFUERZO (TORQUE) Y LA VELOCIDAD A LA QUE SE EJECUTA ESE ESFUERZO (POTENCIA). UN BALANCE ADECUADO ENTRE AMBOS PARÁMETROS PROPORCIONARÁ UN DESEMPEÑO ÓPTIMO, YA QUE NI LA CAPACIDAD DE CARGA NI LA VELOCIDAD A ALTAS REVOLUCIONES SON PRIORIDADES EN EL CASO DE LAS PICK UP'S. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

7	PARTIDAS 4 Y 10	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 75 LITROS, CONSIDERANDO QUE DICHO VOLUMEN RESULTA TÉCNICAMENTE ADECUADO PARA EL TIPO DE MOTOR SUGERIDO PREVIAMENTE, EL CUAL PRESENTA UNA CONFIGURACIÓN EFICIENTE EN CONSUMO Y DESEMPEÑO TÉRMICO. LA RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO ESPECÍFICO DEL MOTOR Y LA CAPACIDAD DEL TANQUE PERMITE AL VEHÍCULO ALCANZAR UNA AUTONOMÍA SUPERIOR, CUBRIENDO LOS TRAYECTOS REQUERIDOS CON MENOR CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN COMPARACIÓN CON UNIDADES EQUIPADAS CON MOTORES DE MAYOR CILINDRADA. ESTA EFICIENCIA OPERATIVA, ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, AL OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL COMBUSTIBLE. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
8	PARTIDAS 4 Y 10	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS SE CONFIRME SI ES POSIBLE ACEPTAR UNA CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL DE 1 200 KG, AUN CUANDO SUPERE EL LÍMITE SUPERIOR DE 960 KG INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. DESDE UN PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y OPERATIVO, INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CARGA NO REPRESENTA UNA DESVIACIÓN FUNCIONAL, SINO UNA MEJORA EN TÉRMINOS DE VERSATILIDAD, EFICIENCIA LOGÍSTICA Y RESERVA ESTRUCTURAL. CONTAR CON UN MARGEN ADICIONAL DE CARGA REDUCE LA NECESIDAD DE VIAJES ADICIONALES, MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD Y DISMINUYE EL RIESGO DE SOBRECARGA ACCIDENTAL, AL DISPONER DE MAYOR TOLERANCIA PERMITE TRASLADAR EQUIPO O INSUMOS ADICIONALES SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO NI EXCEDER SU PESO BRUTO VEHICULAR AUTORIZADO. EN ESTE CONTEXTO, Y DADO QUE NO SE ALTERA LA NATURALEZA DEL VEHÍCULO NI SUS PARÁMETROS DE SEGURIDAD O DESEMPEÑO, CONSIDERAMOS VIABLE ACEPTAR ESTA CAPACIDAD COMO PARTE DE UNA CONFIGURACIÓN TÉCNICAMENTE SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
9	PARTIDAS 4 Y 10	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UN VEHÍCULO CON TRANSMISIÓN MECÁNICA

			(MANUAL), TODA VEZ QUE ESTE TIPO DE CONFIGURACIÓN OFRECE BENEFICIOS ESPECÍFICOS PARA LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN PREVISTAS. EN PARTICULAR, LA TRANSMISIÓN MANUAL PERMITE UNA RESPUESTA MÁS DIRECTA DEL MOTOR, MEJORANDO EL TIEMPO DE REACCIÓN EN ACELERACIÓN Y FACILITANDO EL CONTROL DEL VEHÍCULO EN MANIOBRAS DE CARGA O ARRANQUE EN PENDIENTES. ADEMÁS, PRESENTA UNA ESTRUCTURA MÁS ROBUSTA Y CONFIABLE, IDEAL PARA TAREAS DE TRABAJO CONSTANTE Y PROLONGADO, CON MENOR DESGASTE Y MANTENIMIENTO EN COMPARACIÓN CON TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE VEHÍCULOS TÉCNICAMENTE VIABLES Y MEJOR ADAPTADOS AL ENTORNO OPERATIVO PARA EL CUAL SERÁN DESTINADOS. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
10	PARTIDAS 5, 22, 25 Y 26	ANEXO TÉCNICO	EN EL CONTEXTO ACTUAL DEL MERCADO INTERNACIONAL, LOS FABRICANTES DE VEHÍCULOS HAN OPTADO POR DESARROLLAR MOTORES DE MENOR CILINDRADA EQUIPADOS CON TURBOCOMPRESORES. ESTA TECNOLOGÍA PERMITE OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL COMBUSTIBLE AL INCREMENTAR LA POTENCIA DEL MOTOR Y ENTREGAR EL TORQUE MÁXIMO A MENORES REVOLUCIONES. ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, DISMINUYE EL NIVEL DE RUIDO DEL MOTOR Y PERMITE UN FUNCIONAMIENTO MÁS SUAVE. ASIMISMO, GARANTIZA UN DESEMPEÑO ÓPTIMO DEL MOTOR INCLUSO EN CONDICIONES EXIGENTES. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE UN MOTOR TURBO DE AL MENOS 4 CILINDROS, 2.0 L TURBO. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
11	PARTIDAS 5, 22, 25 Y 26	ANEXO TÉCNICO	DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES MÍNIMOS ACEPTABLES UN MOTOR CON UNA POTENCIA DE 160 HP Y 290 LB-FT DE TORQUE, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, CONSIDERANDO LAS DIFERENCIAS EN LA CONFIGURACIÓN DE MOTOR DE CADA MARCA / FABRICANTE. ADICIONALMENTE, Y EN FUNCIÓN

			DEL TIPO DE VEHÍCULO SOLICITADO, SE SUGIERE UNA CONFIGURACIÓN DE MOTOR QUE OFREZCA UN EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE TORQUE Y POTENCIA. ESTO SE DEBE A QUE, EN ESTE SEGMENTO ESPECÍFICO, NO SE REQUIERE UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESFUERZO (TORQUE) Y LA VELOCIDAD A LA QUE SE EJECUTA ESE ESFUERZO (POTENCIA). UN BALANCE ADECUADO ENTRE AMBOS PARÁMETROS PROPORCIONARÁ UN DESEMPEÑO ÓPTIMO, YA QUE NI LA CAPACIDAD DE CARGA NI LA VELOCIDAD A ALTAS REVOLUCIONES SON PRIORIDADES EN EL CASO DE LAS PICK UP'S. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
12	PARTIDAS 5, 22, 25 Y 26	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 75 LITROS, CONSIDERANDO QUE DICHO VOLUMEN RESULTA TÉCNICAMENTE ADECUADO PARA EL TIPO DE MOTOR SUGERIDO PREVIAMENTE, EL CUAL PRESENTA UNA CONFIGURACIÓN EFICIENTE EN CONSUMO Y DESEMPEÑO TÉRMICO. LA RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO ESPECÍFICO DEL MOTOR Y LA CAPACIDAD DEL TANQUE PERMITE AL VEHÍCULO ALCANZAR UNA AUTONOMÍA SUPERIOR, CUBRIENDO LOS TRAYECTOS REQUERIDOS CON MENOR CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN COMPARACIÓN CON UNIDADES EQUIPADAS CON MOTORES DE MAYOR CILINDRADA. ESTA EFICIENCIA OPERATIVA, ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, AL OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL COMBUSTIBLE. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I. SOLICITAMOS SE CONFIRME SI ES POSIBLE ACEPTAR UNA CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL DE 1 200 KG, AUN CUANDO SUPERE EL LÍMITE SUPERIOR DE 960 KG INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. DESDE UN PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y OPERATIVO, INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CARGA NO REPRESENTA UNA DESVIACIÓN FUNCIONAL, SINO UNA MEJORA EN TÉRMINOS DE VERSATILIDAD, EFICIENCIA LOGÍSTICA Y RESERVA ESTRUCTURAL. CONTAR CON UN MARGEN ADICIONAL DE CARGA REDUCE LA NECESIDAD DE VIAJES ADICIONALES, MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD Y DISMINUYE EL RIESGO DE SOBRECARGA ACCIDENTAL, AL

			DISPONER DE MAYOR TOLERANCIA PERMITE TRASLADAR EQUIPO O INSUMOS ADICIONALES SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO NI EXCEDER SU PESO BRUTO VEHICULAR AUTORIZADO. EN ESTE CONTEXTO, Y DADO QUE NO SE ALTERA LA NATURALEZA DEL VEHÍCULO NI SUS PARÁMETROS DE SEGURIDAD O DESEMPEÑO, CONSIDERAMOS VIABLE ACEPTAR ESTA CAPACIDAD COMO PARTE DE UNA CONFIGURACIÓN TÉCNICAMENTE SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA. FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDAS 5, 22, 25 Y 26 R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
13	PARTIDAS 5, 22, 25 Y 26	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE VÁLIDO UN DIÁMETRO MÁXIMO DE 18" PARA EL RIN, TODA VEZ QUE ESTA CONFIGURACIÓN OFRECE VENTAJAS COMPROBABLES EN TÉRMINOS DE DESEMPEÑO Y SEGURIDAD OPERATIVA. UN RIN DE MAYOR DIÁMETRO MEJORA LA DISIPACIÓN TÉRMICA DEL SISTEMA DE FRENOS, INCREMENTA LA CAPACIDAD DE CARGA AXIAL, Y PROPORCIONA MAYOR ESTABILIDAD DINÁMICA, ESPECIALMENTE EN MANIOBRAS A PLENA CARGA O EN TERRENOS IRREGULARES. ASIMISMO, FACILITA LA ESTANDARIZACIÓN DE REFACCIONES Y LA DISPONIBILIDAD DE NEUMÁTICOS Y COMPONENTES EN EL MERCADO, LO QUE SE TRADUCE EN MENORES TIEMPOS DE MANTENIMIENTO Y MAYOR EFICIENCIA LOGÍSTICA. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I. DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A, CONSIDERAMOS TÉCNICAMENTE VIABLE LA INCORPORACIÓN DE UN MOTOR A DIÉSEL, TODA VEZ QUE ESTA MOTORIZACIÓN OFRECE VENTAJAS SIGNIFICATIVAS EN TÉRMINOS DE TORQUE, RENDIMIENTO Y EFICIENCIA OPERATIVA. PARTICULARMENTE, EL MAYOR PAR MOTOR CARACTERÍSTICO DE LOS MOTORES DIÉSEL FACILITA EL DESPLAZAMIENTO EN TERRENOS COMPLEJOS O DE DIFÍCIL ACCESO, CONDICIÓN COMÚN EN LAS LABORES QUE SUELE DESEMPEÑAR ESTE TIPO DE VEHÍCULOS. ASIMISMO, EL MENOR CONSUMO ESPECÍFICO DE COMBUSTIBLE PROPIO DE ESTA TECNOLOGÍA PERMITE UNA OPERACIÓN MÁS EFICIENTE Y PROLONGADA, AUMENTANDO LA AUTONOMÍA Y

			REDUCIENDO LOS COSTOS OPERATIVOS, SIN COMPROMETER LA FIABILIDAD NI LA DURABILIDAD DE LA UNIDAD. CABE DESTACAR QUE, TRATÁNDOSE DE UN VEHÍCULO CON DOBLE TRACCIÓN —CUYO CONSUMO TIENDE A INCREMENTARSE POR EL PROPIO SISTEMA 4X4—, UN MOTOR DIÉSEL AYUDA A MITIGAR ESTE EFECTO Y, ADEMÁS, GENERA MENORES EMISIONES CONTAMINANTES DEBIDO A SU MAYOR EFICIENCIA TÉRMICA. EN ESE SENTIDO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE ADECUADA LA INCLUSIÓN DE UN MOTOR CON SISTEMA DE INYECCIÓN DIÉSEL CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS FUNCIONALES Y OPERATIVOS REQUERIDOS PARA EL SEGMENTO, SIN AFECTAR LA NATURALEZA NI EL PROPÓSITO DEL BIEN SOLICITADO. FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDAS 5, 22, 25 Y 26 R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
14	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA ACEPTACIÓN DE UN VEHÍCULO CON CAPACIDAD PARA 3 PASAJEROS, EN LUGAR DE LOS 2 INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, DADO QUE ESTA DIFERENCIA NO AFECTA LA CAPACIDAD DE CARGA NI LA FUNCIONALIDAD DEL VEHÍCULO. TENER UN PASAJERO ADICIONAL APORTA MAYOR FLEXIBILIDAD OPERATIVA SIN INTERFERIR EN LA DISTRIBUCIÓN O EL PESO MÁXIMO PERMITIDO PARA LA CARGA. POR TANTO, ESTA CONFIGURACIÓN REPRESENTA UNA VENTAJA PRÁCTICA QUE NO COMPROMETE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS NI LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
15	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	LAS MEDIDA REFERENTE A LAS DIMENSIÓN EXTERIOR DEL VEHÍCULO (LARGO) DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO SON REFERENCIALES MÁS NO LIMITATIVAS PARA LOS LICITANTES SIEMPRE QUE LAS CARACTERÍSTICAS A OFERTAR SEAN SIMILARES Y NO AFECTEN A LA FUNCIONALIDAD NI NATURALEZA DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
16	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE VÁLIDO UN MOTOR DE 2.3 LITROS Y 4 CILINDROS PARA LA CARGO VAN A GASOLINA, TODA VEZ QUE ESTA CONFIGURACIÓN

			OFRECE MÚLTIPLES BENEFICIOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL VEHÍCULO EN CUESTIÓN. UN MOTOR DE MENOR DESPLAZAMIENTO, COMO EL 2.3L 4 CILINDROS, PROPORCIONA UNA MEJOR EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE SIN SACRIFICAR LA POTENCIA NECESARIA PARA LAS LABORES TÍPICAS DE UNA CARGO VAN. ADEMÁS, ESTE TIPO DE MOTOR SUELE PRESENTAR MENORES COSTOS DE MANTENIMIENTO, MENOR PESO QUE CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE LA MASA TOTAL DEL VEHÍCULO Y UNA MENOR GENERACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, FAVORECIENDO ASÍ LA SOSTENIBILIDAD OPERATIVA. DADO QUE LA CARGO VAN NO REQUIERE UN MOTOR DE MAYOR CILINDRADA PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE TRASLADO Y CARGA LIGERA, EL MOTOR PROPUESTO GARANTIZA UN EQUILIBRIO ÓPTIMO ENTRE DESEMPEÑO, ECONOMÍA Y FIABILIDAD. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
17	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES MÍNIMOS ACEPTABLES UN MOTOR CON UNA POTENCIA DE 153 HP Y 169 LB-FT DE TORQUE, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, CONSIDERANDO LAS DIFERENCIAS EN LA CONFIGURACIÓN DE MOTOR DE CADA MARCA / FABRICANTE. ADICIONALMENTE, Y EN FUNCIÓN DEL TIPO DE VEHÍCULO SOLICITADO, SE SUGIERE UNA CONFIGURACIÓN DE MOTOR QUE OFREZCA UN EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE TORQUE Y POTENCIA. ESTO SE DEBE A QUE, EN ESTE SEGMENTO ESPECÍFICO, NO SE REQUIERE UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESFUERZO (TORQUE) Y LA VELOCIDAD A LA QUE SE EJECUTA ESE ESFUERZO (POTENCIA). UN BALANCE ADECUADO ENTRE AMBOS PARÁMETROS PROPORCIONARÁ UN DESEMPEÑO ÓPTIMO, YA QUE NI LA CAPACIDAD DE CARGA NI LA VELOCIDAD A ALTAS REVOLUCIONES SON PRIORIDADES EN EL CASO DE LAS PICK UP'S. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
18	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 65 LITROS, CONSIDERANDO QUE DICHO VOLUMEN RESULTA TÉCNICAMENTE

			ADECUADO PARA EL TIPO DE MOTOR SUGERIDO PREVIAMENTE, EL CUAL PRESENTA UNA CONFIGURACIÓN EFICIENTE EN CONSUMO Y DESEMPEÑO TÉRMICO. LA RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO ESPECÍFICO DEL MOTOR Y LA CAPACIDAD DEL TANQUE PERMITE AL VEHÍCULO ALCANZAR UNA AUTONOMÍA SUPERIOR, CUBRIENDO LOS TRAYECTOS REQUERIDOS CON MENOR CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN COMPARACIÓN CON UNIDADES EQUIPADAS CON MOTORES DE MAYOR CILINDRADA. ESTA EFICIENCIA OPERATIVA, ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, AL OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL COMBUSTIBLE. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
19	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 1,880 KG, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE VÁLIDA UNA CONFIGURACIÓN CON CAPACIDAD DE 1,370 KG, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA CARGO VAN CON MOTORIZACIÓN A GASOLINA, CUYO DISEÑO ESTÁ OPTIMIZADO PARA TRASLADOS LOGÍSTICOS LIGEROS Y URBANOS. SI BIEN EL VALOR PROPUESTO ES INFERIOR AL SOLICITADO, ESTA CAPACIDAD RESULTA ADECUADA PARA EL TIPO DE OPERACIÓN ASOCIADA A ESTE SEGMENTO VEHICULAR, ASEGURANDO UN BUEN DESEMPEÑO SIN COMPROMETER LA ESTABILIDAD, MANIOBRABILIDAD NI SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. ADEMÁS, UNA MENOR CAPACIDAD DE CARGA PERMITE REDUCIR EL PESO BRUTO VEHICULAR, MEJORAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y DISMINUIR EL DESGASTE DE COMPONENTES CLAVE, TALES COMO SUSPENSIÓN, FRENOS Y NEUMÁTICOS. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
20	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UN VEHÍCULO CON TRANSMISIÓN MECÁNICA (MANUAL), TODA VEZ QUE ESTE TIPO DE CONFIGURACIÓN OFRECE BENEFICIOS ESPECÍFICOS PARA LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN PREVISTAS. EN PARTICULAR, LA TRANSMISIÓN MANUAL PERMITE UNA RESPUESTA MÁS DIRECTA DEL MOTOR, MEJORANDO EL TIEMPO DE REACCIÓN EN ACELERACIÓN Y FACILITANDO EL CONTROL DEL VEHÍCULO EN MANIOBRAS DE CARGA O ARRANQUE EN

			PENDIENTES. ADEMÁS, PRESENTA UNA ESTRUCTURA MÁS ROBUSTA Y CONFIABLE, IDEAL PARA TAREAS DE TRABAJO CONSTANTE Y PROLONGADO, CON MENOR DESGASTE Y MANTENIMIENTO EN COMPARACIÓN CON TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE VEHÍCULOS TÉCNICAMENTE VIABLES Y MEJOR ADAPTADOS AL ENTORNO OPERATIVO PARA EL CUAL SERÁN DESTINADOS. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
21	PARTIDA 6	ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VÁLIDOS RINES CON DIÁMETRO MÍNIMO DE 15", LO CUAL RESPONDE A UNA SOLUCIÓN TÉCNICA QUE FAVORECE TANTO LA EFICIENCIA OPERATIVA COMO LA PROTECCIÓN MECÁNICA DEL VEHÍCULO, PARTICULARMENTE EN UNIDADES DEL SEGMENTO SOLICITADO. UN MAYOR DIÁMETRO PERMITE AUMENTAR LA DISTANCIA AL SUELO, LO QUE SE TRADUCE EN MENOR RIESGO DE DAÑO A LOS NEUMÁTICOS, MENOR ESFUERZO DEL TREN MOTRIZ ANTE OBSTÁCULOS MENORES Y MEJOR RENDIMIENTO EN TÉRMINOS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, AL OPTIMIZAR LA RELACIÓN ENTRE RODAMIENTO Y CARGA. EN ESTE SENTIDO, NO REPRESENTA UNA DESVIACIÓN NEGATIVA FRENTE A LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, SINO UNA MEJORA FUNCIONAL QUE MANTIENE LA SEGURIDAD, MANIOBRABILIDAD Y PROPÓSITO DEL VEHÍCULO. FAVOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
22	PARTIDA 14	ANEXO TÉCNICO	DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA UN MOTOR DE 2.4 L A 2.7 L CON RANGOS DE 141 A 166 HP Y 148 A 181 LB-FT DE TORQUE. EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO TÉCNICAMENTE VÁLIDA LA CONFIGURACIÓN DE MOTOR 2.0 L TURBO QUE OFRECE 235 HP Y 265 LB-FT, AL TRATARSE DE UNA SOLUCIÓN PERTENECIENTE AL MISMO SEGMENTO VEHICULAR, PERO CON MAYOR DESEMPEÑO Y MENOR CILINDRADA. UN MOTOR SOBREALIMENTADO DE MENOR DESPLAZAMIENTO PRESENTA VENTAJAS RELEVANTES COMO MAYOR POTENCIA Y TORQUE DISPONIBLES, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE ARRASTRE, ACELERACIÓN Y RESPUESTA EN CARGA, MEJOR EFICIENCIA VOLUMÉTRICA SUPERIOR Y MENOR PESO, LO QUE CONTRIBUYE A UN MEJOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

			REDUCCIÓN DE EMISIONES Y MENOR ESFUERZO EN COMPONENTES AUXILIARES Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN TÉRMICA IMPACTANDO DIRECTAMENTE EN LOS COSTOS OPERATIVOS DE LA UNIDAD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE CONFIGURACIONES QUE SUPERAN LOS PARÁMETROS DE POTENCIA Y TORQUE ESTABLECIDOS OFERTANDO UN MAYOR RENDIMIENTO EN TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIDAD, SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD NI LA NATURALEZA DEL VEHÍCULO SOLICITADO. FAVOR DE ACEPTAR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE VÁLIDO UN DIÁMETRO MÁXIMO DE 17" PARA EL RIN, TODA VEZ QUE ESTA CONFIGURACIÓN OFRECE VENTAJAS COMPROBABLES EN TÉRMINOS DE DESEMPEÑO Y SEGURIDAD OPERATIVA. UN RIN DE MAYOR DIÁMETRO MEJORA LA DISIPACIÓN TÉRMICA DEL SISTEMA DE FRENOS, INCREMENTA LA CAPACIDAD DE CARGA AXIAL, Y PROPORCIONA MAYOR ESTABILIDAD DINÁMICA, ESPECIALMENTE EN MANIOBRAS A PLENA CARGA O EN TERRENOS IRREGULARES. ASIMISMO, FACILITA LA ESTANDARIZACIÓN DE REFACCIONES Y LA DISPONIBILIDAD DE NEUMÁTICOS Y COMPONENTES EN EL MERCADO, LO QUE SE TRADUCE EN MENORES TIEMPOS DE MANTENIMIENTO Y MAYOR EFICIENCIA LOGÍSTICA. FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 14 R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
24	PARTIDA 24	ANEXO TÉCNICO	RESPECTO A LA UBICACIÓN DE LA BATERÍA SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE VÁLIDA SU INSTALACIÓN CONFORME AL DISEÑO Y DISPOSICIÓN ESTABLECIDOS POR CADA FABRICANTE, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE BATERÍA DE 12V REQUERIDA. CABE SEÑALAR QUE LA UBICACIÓN DE LA BATERÍA RESPONDE A CRITERIOS DE INGENIERÍA PROPIOS DE CADA MARCA, OPTIMIZANDO EL BALANCE DE PESOS, LA ACCESIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN CON LOS DEMÁS SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL VEHÍCULO. ESTA VARIABILIDAD NO COMPROMETE EL DESEMPEÑO, LA FUNCIONALIDAD NI LA CAPACIDAD DE ARRANQUE O SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA UNIDAD. FAVOR DE ACEPTAR.

			R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
25	PARTIDA 24	ANEXO TÉCNICO	EL ALTERNADOR EN UN VEHÍCULO AUTOMOTRIZ DEBE SELECCIONARSE CONFORME A LAS DEMANDAS ENERGÉTICAS DEL MISMO, CONSIDERANDO LA CANTIDAD Y TIPO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE ALIMENTA. EN ESTE SENTIDO, LO RELEVANTE PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ES EL VOLTAJE DE SALIDA, YA QUE DICHO VALOR GARANTIZA LA ESTABILIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO MEDIANTE EL REGULADOR INCORPORADO EN EL SISTEMA. POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE VÁLIDO UN ALTERNADOR DE 14V Y 90A, TODA VEZ QUE CUMPLE CON EL VOLTAJE DE SALIDA ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO, Y ADEMÁS REPRESENTA UNA CONFIGURACIÓN QUE REDUCE EL ESTRÉS ELÉCTRICO SOBRE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA, AL MANEJAR UNA CORRIENTE MÁS BAJA SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD. ESTA CARACTERÍSTICA CONTRIBUYE A UNA MAYOR FIABILIDAD Y MENOR DESGASTE DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL VEHÍCULO. FAVOR DE ACEPTAR. R. Las características del alternador mencionadas en el Anexo I son las características mínimas con las que se deben cumplir, pueden ser superiores más no inferiores a lo mencionado.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	IV) CONTRATO	DE LAS GARANTIAS	DE ACUERDO AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MENORES AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO DEL CONTRATO, DICHO LO ANTERIOR, SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ACEPTAR UNA FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el apartado IV. Contrato.
2	III) PRESENTA CION DE OFERTAS	1.8. DOCUMENT OS LEGALES DEL LICITANTE	DE ACUERDO CON EL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULO 21 INDICA LO SIGUIENTE EXISTIRÁ UN FOLIO ELECTRÓNICO POR CADA COMERCIANTE O SOCIEDAD, EN EL QUE SE ANOTARÁN, ASÍ MISMO EN SU FRACCIÓN VII ACLARA QUE PARA EFECTOS DEL COMERCIO Y CONSULTA ELECTRÓNICOS, OPCIONALMENTE, LOS PODERES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS, ASÍ COMO

			SUS RENUNCIAS O REVOCACIONES SOLO SI NO HAY UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL A LA SOCIEDAD NO SERÁ NECESARIO. DICHO LO ANTERIOR, SI NO CONTAMOS CON EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ACTA DE NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? R. No es correcta su apreciación, deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
3	III) PRESENTA CION DE OFERTAS	1.31	LA COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015, PODRA SER POR PARTE DEL FABRICANTE DEL VEHICULO QUE SE EQUIPARA COMO AMBULANCIA, FAVOR DE ACEPTAR. R. Se aclara que se deja sin efecto el requisito del numeral 1.31 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: LEON AUTOMOTRIZ SA DE CV.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1,4,6,8,9,10	H)LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	Solicito al licitante ampliar la fecha de entrega 60 días naturales mas a la fecha estipulada en las bases R. Se aclara que para la partida 10, la fecha máxima de entrega será el 31 de octubre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para las partidas 1, 4, 6, 8 y 9, deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación y a lo acordado al respecto en la presente junta de aclaraciones.
2	5,22,25,26	H)LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	Solicito al licitante ampliar la fecha de entrega 60 días naturales mas a la fecha estipulada en las bases. R. Deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación y a lo acordado al respecto en la presente junta de aclaraciones.
3	20	H)LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	Solicito al licitante ampliar la fecha de entrega 60 días naturales mas a la fecha estipulada en las bases. R. Deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información

			específica de la licitación y a lo acordado al respecto en la presente junta de aclaraciones.
4	27	H)LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	Solicito al licitante ampliar la fecha de entrega 60 días naturales mas a la fecha estipulada en las bases. R. Deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
5	10	Anexo I	Solicitan un motor a gasolina con capacidad 3.3 – 3.6 , solicito al Convocante me permita ofertar un unidad con motor 2.7 L con las mismas especificaciones solicitadas. R: Podrán ofertarla.
6	10	Anexo I	Solicitan una capacidad de tanque de combustible de 80 l solicito al Convocante me permitan ofertar unidad con capacidad del tanque de 136 L R: Podrán ofertarla.
7	27	Anexo I	Solicitan un motor 3.3 - 3.6, solicito al Convocante me permitan ofertar un motor 3.3 L híbrido con 318 Hp y 322Lb Torque. R, Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MEDICA MXT SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	INTEGRACION DE PROPUESTA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR RUBRICA, EN DOCUMENTOS ADICIONALES, ES DECIR, QUE NO SEAN ANEXOS O CARTAS Y FIRMA AUTÓGRAFA SOLO EN LOS DOCUMENTOS DONDE EXPRESE EL NOMBRE DE MI REPRESENTANTE LEGAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. La propuesta técnica y económica deberá contener firma autógrafa del Represente o apoderado legal acreditado del licitante, así como todos aquellos documentos en donde expresamente así se requiera.
2	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	INTEGRACION DE PROPUESTA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, EL QUE LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE SE INTEGREN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SEAN

			REPRODUCIDOS EN LOS FORMATOS QUE LOS LICITANTES ESTIMEN CONVENIENTES, SIEMPRE QUE DICHOS ESCRITOS Y ANEXOS INCLUYAN LOS DATOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN LOS FORMATOS PROPUESTOS EN LAS BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Podrán presentarlos, siempre y cuando la información contenida en dichos formatos contenga toda la información solicitada y necesaria para efectos de la evaluación técnica y económica.
3	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	INTEGRACION DE PROPUESTA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE, EL TÉRMINO "ENTERA SATISFACCIÓN" SEÑALADO EN ESTE APARTADO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DE LAS BASES, INCLUYENDO ANEXOS, FORMATOS Y/O MODELO DE CONTRATO, SE ENTENDERÁ COMO: DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL CONTRATO Y ANEXOS QUE SEAN SUSCRITOS ENTRE LAS PARTES. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PARÁMETROS CLAROS Y OBJETIVOS DE MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? R. En este punto se refiere a que la garantía deberá iniciar a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante, es decir que los bienes recibidos sean entregados cumpliendo con todos los aspectos técnicos, legales, administrativos y documentales solicitados en las bases anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación y en su caso ofertados por el licitante en su propuesta técnica.
4	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	INTEGRACION DE PROPUESTA	CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR UNA PROPUESTA ORDENADA, SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR ENTREGAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA EN CARPETA DE 2 O 3 ARGOLLAS O CARPETA CON BROCHE, A SU VEZ GUARDAR DICHAS CARPETAS EN UN SOLO SOBRE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Podrán presentar la propuesta en carpeta de 3 argollas, preferentemente, no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.
5	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	TRANSPORTE INCISO J	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR LA ENTREGA DE LAS UNIDADES CON UN RECORRIDO TOPE DE HASTA 1000 KM ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Se aclara que el kilometraje máximo aceptable para la partida 24 es de 1000 km, dejando sin efecto para

			esta partida, el kilometraje máximo solicitado en el inciso j) del apartado II. Información específica de la licitación, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante.
6	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS	LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA INCISO H	DICE: LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA FECHA 07 DE ENERO DE 2026 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE REALIZAR LA ENTREGA CON UNA FECHA MÁXIMA DE 31 DE ENERO 2026 SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases de la presente licitación.
7	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS	LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA INCISO H	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA HACER ENTREGA PARCIAL DE LAS UNIDADES CUANDO MENOS 2 UNIDADES DIARIAS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Deberán apegarse a lo solicitado al respecto en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases de la presente licitación.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PARTIDA:	PUNTO:	PREGUNTA
1	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS	PASILLO INTERIOR Y ESPECIFICACIONES DEL PISO	DICE: EL PISO INTERIOR DEBERÁ CONTAR CON RECUBRIMIENTO DE MADERA TRATADA CONTRA LA HUMEDAD Y FORRADA CON VINILO DE COLOR GRIS QUE DEBERÁ CUBRIR COMPLETAMENTE EL PISO DE VINILO TRANSPARENTE ORIGINAL DE LA UNIDAD. EL MATERIAL DEBERÁ ENROLLAR Y/O EN CURVATURA A LOS LADOS DE LAS PAREDES DEL PASILLO Y CUBRIRÁ CON EL MATERIAL DE LA PARED LATERAL DEL CUERPO DE LA UNIDAD. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ENTRE LOS CONCURSANTES NOS PERMITA OFERTAR: PISO COMPLETAMENTE PLANO FABRICADO EN TRIPLAY DE PINO 12 MM CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD CON ACABADO EN LINOLEUM DE ALTA RESISTENCIA ANTIDERRAPANTE, REMATADO CON SOCLOS Y ESQUINEROS DE ALUMINIO Y SELLADO CON SELLADO ANTI HONGO AL 100% 100 RETARDANTE AL FUEGO RESISTENCIA A MANCHAS, HUMOS Y LÍQUIDOS CORROASIVOS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	24 AMBULANCIA	MAMPARA	DICE: MAMPARA DIVISORIA FORRADA EN TRIPLAY DE 9

	IA DE URGENCIAS BASICAS	DIVISORIA (DIVISIÓN CABINA – ÁREA MÉDICA)	MM LAMINADO EN FORMAICA CON PUERTA CORREDIZA CON VENTANA ENTRE LA CABINA Y LA PARTE TRASERA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION ENTRE LOS CONCURSANTES NOS PERMITA OFERTAR: SEPARACIÓN DE LA CABINA Y ÁREA MEDICA MEDIANTE UNA MAMPARA DIVISORIA FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM DE ESPESOR CON ACABADO FINAL EN COLOR BLANCO, ESTA MAMPARA CONTARÁ CON UN PASILLO CENTRAL CON PUERTA PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS AREA MEDICA Y EL AREA DECABINA. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	ANEXO I DESCRIPCION DE BIENES	DICE: ALARMA DE REVERSA. DEBERA CONTAR CON UNA (1) ALARMA DE REVERSA DE FUNCION DE ALERTA SENCILLA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR QUE EL VEHICULO PROPUESTO NO CUENTE CON SISTEMA DE ALARMA DE REVERSA, YA QUE ESTA NO AFECTA SU FUNCIONALIDAD DE USO Y USO- R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
4	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	DISEÑO INTERIOR AMBULANCIA – LADO IZQUIERDO.	DICE: EL GABINETE DEBERÁ CONTAR CON PUERTAS DESLIZABLES DE POLICARBONATO SOLIDO TRANSPARENTE Y CORREDERAS AFELPADAS DE ALUMINIO. BI. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION ENTRE LOS CONCURSANTES NOS PERMITA OFERTAR: MUEBLE MEDICO INTEGRAL DE PISO A TOLDO Y DE LAS PUERTAS TRASERAS HASTA EL LIMITE DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, UBICADO EN EL COSTADO IZQUIERDO FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM DE ESPESOR, DE ALTA RESISTENCIA, GAVETAS SECCIONADAS PARA DIFERENTES EQUIPOS CON PUERTAS CORREDIZAS DE POLI CARBONATÓ DE 5 MM. DE ESPESOR COLOR CRISTAL. CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO, ASÍ COMO SISTEMA DE FIJACIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE INSUMOS, DE DIFERENTES TAMAÑOS, BLANCOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MEDICAMENTOS, ESTE MISMO CONTARA CON COMPARTIMIENTO PARA ALOJAR LAS CAMILLAS MARINA Y RIGIDA ASI COMO EQUIPOS MEDICOS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Podrán ofertar materiales alternativos, sin modificar las medidas y la distribución de espacios del mobiliario.

5	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	GABINETE INTERIOR	DICE: DEBERÁ CONTAR CON UN GABINETE DE ALMACENAMIENTO CERRADO SUPERIOR FABRICADO EN MADERA CONTRACHAPADA DE CALIBRE 12MM CON REVESTIMIENTO LAMINADO, LAS DIMENSIONES DEL GABINETE DEBERÁN SER LAS SIGUIENTES: PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN GABINETE FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO YA QUE LA FIBRA DE VIDRIO TIENE MAYORES VENTAJAS TECNICAS TALES COMO RESISTENCIA A LA HUMEDAD, RETARDANTE AL FUEGO, RESISTENCIA A HONGOS Y PLAGAS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Podrán ofertar materiales alternativos, sin modificar las medidas y la distribución de espacios del mobiliario.
6	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	DESCRIPCION TECNICA	EN LA DESCRIPCION TECNICA DE LA UNIDAD SOLICITAN TRACCION TRASERA. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION EN UN TIPO DE VEHICULO EXCLUSIVO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN VEHICULO CON TRACCION DELANTERA (FWD) 4 X 2 YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DE LA UNIDAD SOLICITADA SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
7	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	VENTANAS FIJAS	DICE: VENTANAS FIJAS EN PUERTA DE ENTRADA TRASERA LAS PUERTAS DE ENTRADA AL ÁREA MÉDICA TRASERAS DEBEN CONTAR EN CADA UNA CON (1) VENTANA FIJA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR LO SIGUIENTE: MEDALLONES FIJOS COLOCADOS EN LAS PUERTAS TRASERAS Y LATERAL, ENMARCADOS EN CAÑUELA CON VIDRIO CURVO TEMPLADO AUTOMOTRIZ FILTRASOL SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
8	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	ASIENTOS Y PESO	DICE: ASIENTOS Y PESO PERMITIDOS EN CABINA DEBERA CONTAR CON UNA ETIQUETA DE ADVERTENCIA INSTALADA PARA INDICAR LAS POSICIONES DE LOS ASIENTOS PARA 2 PERSONAS, UN LIMITE DE PESO DE 250 LIBRAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS ASIENTOS TENGAN UN MINIO DE LIMITE DE PESO DE 250 +/-10% LIBRAS PARA CADA PERSONA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.

9	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	GABINETE TANQUE DE OXIGENO	DICE: DEBERÁ CONTAR CON UN GABINETE DE ALMACENAMIENTO PARA TANQUE DE OXÍGENO FIJO DE MANERA VERTICAL FABRICADO EN MADERA CONTRACHAPADA DE CALIBRE 12MM CON REVESTIMIENTO LAMINADO, LAS DIMENSIONES DEL GABINETE DEBERÁN SER LAS SIGUIENTES: ANCHO = 35CM (+/- 5CM) X ALTO = 145CM (+/-5CM) X PROFUNDIDAD =30CM (+/- 5CM). EL GABINETE DEBERÁ CONTAR CON PUERTA DE MADERA TRATADA CONTRA LA HUMEDAD Y VENTANILLA DE POLICARBONATO SOLIDO TRANSPARENTE PARA APERTURA Y CIERRE DE TANQUE DE OXÍGENO FIJO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR DIFERENTES PUNTOS TÉCNICOS DEL FOLLETO Y FICHA ORIGINAL. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. No se solicita catálogo, folleto ni fichas.
10	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	RESPALDOS Y ASIENTOS	DICE: DEBERÁ CONTAR CON TRES (3) CABECERAS ACOJINADAS UBICADAS ARRIBA DEL ASIENTO EN LA PARED LATERAL DERECHA Y RECUBIERTOS DE VINILO GRIS.HD. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN COLOR DIFERENTE AL VINILO GRIS HD SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	ASIENTO INTERIOR	DICE: EN EL LADO DERECHO INTERIOR DE LA AMBULANCIA CONTARA CON UN ASIENTO DE TRIPULACIÓN (CHASE LONG) Y EL COMPARTIMENTO PARA LA CAMILLA DEL PACIENTE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MARCA PROPIA. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
12	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	AIRE ACONDICIONADO	DICE: EL AIRE ACONDICIONADO DE AL MENOS 22,000 BTU DEBERÁ ESTAR INSTALADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA PARED DIVISORIA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EVAPORADOR TRASER DE 28,000 BTUS CON TECLADO TACTIL. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Los 22,000 BTU son como mínimo y debe ser aire acondicionado
13	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	RESPALDOS Y ASIENTOS	DICE: DEBERÁ CONTAR CON RESPALDOS TRES (3) ACOJINADOS UBICADOS DETRÁS DEL ASIENTO EN

	IA DE URGENCIAS BASICAS	ASIENTOS	LA PARED LATERAL DERECHA Y DEBERÁN ESTAR RECUBIERTOS DE VINILO COLOR GRIS.GD. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR DIFERENTES PUNTOS TÉCNICOS DEL FOLLETO Y FICHA ORIGINAL. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. No se solicita catálogo, folleto ni fichas.
14	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	LETREROS Y LEYENDAS	DICE: LA AMBULANCIA EN SU INTERIOR TENDRÁ IDENTIFICADO ADVERTENCIAS Y/O PRECAUCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON EL VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA, TALES COMO: "PROHIBIDO FUMAR"; "ABROCHARSE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD", "OXÍGENO", "CONTROL ELÉCTRICO", ETC. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ROTULACION EN ACRILICO CON CORTE VINIL SEÑALANDO CADA PARTE DE LA AMBULANCIA SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
15	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	ROTULACION APARTADO FICHA TECNICA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EN EL APARTADO DE ROTULACIÓN LA ESTRELLA DE LA VIDA LLEVE EL DISEÑO PROPIO DE CADA FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
16	24 AMBULANCIA DE URGENCIAS BASICAS	INTEGRACION DE LA PROPUESTA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE REFERENCIAR ESPECIFICACIONES DE LAS FICHAS CATALOGOS Y FOLLETOS CON IMÁGENES. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R. No se solicita catálogo, folleto ni fichas.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOMOTORES DE LEÓN S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	N/A	Numeral II; g) Entrega	Solicitamos a la convocante que, en caso de resultar adjudicados, pudiéramos considerar su apoyo para que previo a la entrega de unidades se pueda recabar la firma de quien funge como representante legal del Gobierno del Estado en los "Contratos de adhesión" para atender a lo previsto en la "Ley Federal de Protección al Consumidor" que su artículo 6 hace referencia a quienes son sujetos de la observación de esta Ley, y en el artículo 85 que refiere a las características de los contratos de adhesión.

			Favor de considerar. R: Los contratos y convenios modificatorios derivados de la presente licitación serán celebrados al amparo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, normativa que en sus artículos 95 y 98 a la letra establecen: “Artículo 95. Los contratos serán elaborados en términos de la presente ley, de las bases de la licitación o subasta, del fallo de adjudicación y de las demás disposiciones aplicables. Artículo 98. Los contratos a que se refiere la presente ley son de naturaleza administrativa [...].” Por lo anterior, los contratos solicitados no figuran en dicha normativa, no siendo procedente atender a su petición.
--	--	--	---

No.	Partida	Punto	Pregunta
2	Todas	Numeral II; g) Entrega	Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega 30 días naturales extras a lo establecido. Favor de considerar R. Se aclara que para las partidas 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 23, 28, 29, la fecha máxima de entrega será el 31 de octubre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para la partida 1, la fecha máxima de entrega será el 07 de noviembre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para las partidas 5 y 6, la fecha máxima de entrega será el 01 de diciembre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para la partida 8, la fecha máxima de entrega será el 16 de octubre de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación. Para las partidas 4, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.

No.	Partida	Punto	Pregunta
3	N/A	Bases; Numeral III; punto 1.8	Solicitamos a la convocante se nos permita para cumplir con este punto el presentar únicamente el poder del representante legal acreditado, acta constitutiva y la última modificación al acta, acompañados de copia simple. Favor de considerar. R. Deberán apegarse a los requisitos solicitados en el numeral 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

No.	Partida	Punto	Pregunta
4	N/A	Bases; Numeral III; punto 1.10 y 1.17	Solicitamos a la convocante se nos permita, para cumplir con estos puntos, la presentación de catálogos digitalizados impresos a color en nuestra distribuidora. Favor de considerar. R. Podrán presentar catálogos impresos preferentemente a color y que sean legibles, siempre y cuando sean descargados de la página oficial de la marca ofertada, los cuales podrán ser validados en las páginas oficiales correspondientes.

b).- De carácter técnico

No.	Partida	Punto	Pregunta
5	4 y 10	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo RAM 1500 1500 Classic Tradesman Crew Cab V6 4X2 año modelo 2024 que cumple con las especificaciones solicitadas. Favor de considerar. R. Deberán apegarse a lo solicitado al respecto en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

No.	Partida	Punto	Pregunta
6	4 y 10	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo RAM 1500 1500 Big Horn Mild Hybrid Crew Cab V6 4X4 2025 que cuenta con rines de 18 pulgadas, y tracción 4x4, que cuenta con las demás especificaciones solicitadas. Favor de considerar R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.

No.	Partida	Punto	Pregunta
7	5 y 22	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo RAM 2500 HD Tradesman 6.4L 8AT año modelo 2024 que cuenta con motor ocho cilindros 6.4 litros, con potencia de 410 HP, torque de 429 lb-ft, con capacidad de carga de 1,524 kg, rines de 18 pulgadas y asientos de vinil de trabajo pesado, que cuenta con las demás especificaciones solicitadas. Favor de considerar R. Deberán apegarse a lo solicitado al respecto en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

No.	Partida	Punto	Pregunta
8	7 y 21	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo Dodge Attitude SXT 2025 que cuenta con motor 1.5 litros turbo, con torque de 184 lb-ft, y rines de 17 pulgadas.. Favor de considerar

			R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.
--	--	--	---

No.	Partida	Punto	Pregunta
10	11	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo Dodge Attitude SXT 2025 que cuenta con motor 1.5 litros turbo, transmisión automática, y rines de 17 pulgadas. Favor de considerar R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.

No.	Partida	Punto	Pregunta
11	19	N/A	Solicitamos a la convocante aclararnos si para esta partida necesitan únicamente la conversión a grúa de una unidad con la que cuentan. O en su defecto comentarnos si les podremos ofertar una unidad RAM 4000 adaptada con las características de la grúa que se solicita. Favor de aclarar R. Se aclara que no se solicita vehículos, solo la grúa.

No.	Partida	Punto	Pregunta
12	25 y 26	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo RAM 2500 HD Tradesman 6.4L 8AT año modelo 2024 que cuenta con motor ocho cilindros 6.4 litros, con potencia de 410 HP, torque de 429 lb-ft, con capacidad de carga de 1,524 kg, rines de 18 pulgadas y asientos de vinil de trabajo pesado, que cuenta con las demás especificaciones solicitadas. Favor de considerar R. Deberán apegarse a lo solicitado al respecto en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

No.	Partida	Punto	Pregunta
13	27	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo Dodge Durango Pursuit V6 2025 que cuenta con capacidad para siete pasajeros y que cumple con las demás especificaciones solicitadas. Favor de considerar R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.

No.	Partida	Punto	Pregunta
14	24	N/A	Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se nos permita ofertar un vehículo RAM Promaster 2500 o Peugeot Manager que cuentan contracción delantera y que cumple con las demás especificaciones solicitadas. Favor de considerar R. Deberán apegarse a las características y especificaciones

			solicitadas en el anexo I.
--	--	--	----------------------------

No.	Partida	Punto	Pregunta
15	20 y 27	Bases; Numeral III; Puntos 1.26 y 1.27	Solicitamos a la convocante, para la presentación de las cartas del fabricante solicitadas en los puntos mencionados, lo siguiente: 1.- Se acepten digitalizadas e impresas en nuestra distribuidora. R. Deberá apegarse a lo solicitado en los numerales 1.26 y 1.27 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación. 2.- Se acepte que las cartas presentadas se mencione el nombre de la versión policial de nuestras unidades marca Dodge como "Persuit", en lugar de "Police" R. Podrá presentarlas siempre y cuando en dicha carta el fabricante indique que es versión para uso rudo de fábrica. 3.- Comentarles que nuestras unidades de planta cuentan con rines de acero, dos filas de asientos y piso de uso rudo, por lo que es posible que estas características si sean mencionadas en la carta del fabricante. Sin embargo las características de "batería auxiliar" y "arnés de interior como distribución de cableado" pertenecen a otra marca en específico, por lo que no es posible que nuestra planta armadora nos extienda una carta en este sentido. Por lo que solicitamos se omitan estas características de la carta de planta, y que dichas características sean aceptadas como equipamiento adicional. Favor de considerar R. Para la partida 20, deberán apegarse a los requisitos solicitados en el numeral 1.26. Para la partida 27, no se solicita doble batería de fábrica.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:
b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1.-	24	ANEXO TECNICO	REFERENCIA: DESCRIPCION DE LA CONVERSION DISEÑO INTERIOR Y EQUIPO DE AMBULANCIA ALTURA INTERIOR DEL PASILLO Altura interior del cuerpo de la ambulancia del piso a techo deberá ser de mínimo 167-180 cm. En caso de requerir construcción de techo, esta deberá ser aerodinámico, con soportes de metal y tubería de acero de al menos 3.81cm +-2cm roll-bar de al menos 5 a 7 barras soportadas desde el piso inferior del cuerpo, cuadro de soporte de aluminio y cubierta de aluminio fijada y sellada. PREGUNTA: Si la unidad tipo Van que ofertaremos cumple con el rango de altura, ya no aplica lo siguiente: . En caso de requerir construcción de techo, esta deberá

			ser aerodinámico, con soportes de metal y tubería de acero de al menos 3.81cm +-2cm roll-bar de al menos 5 a 7 barras soportadas desde el piso inferior del cuerpo, cuadro de soporte de aluminio y cubierta de aluminio fijada y sellada, favor de aclarar. R. Los roll bar son necesarios incluso en las Van en la fabricación de las ambulancias para mayor seguridad de los usuarios.
2.-	24	ANEXO TECNICO	REFERENCIA: Solicitan forro interior para las PAREDES INTERIORES, TECHO INTERIOR Y MAMPARA DIVISORIA en paneles de madera tratada contra la humedad de calibre 9 mm, forrados con formaica en color claro. PREGUNTA: solicitamos se nos permita ofertar estos forros en Material plástico reforzado con fibra de vidrio color blanco de fácil limpieza y desinfección, consideramos que utilizando este material se elimina peso considerable al no utilizar madera, además que la formaica es muy quebradiza, favor de aceptar. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3.-	24	ANEXO TECNICO	REFERENCIA: Solicitan que todos los gabinetes sean fabricados en madera contrachapada de calibre 12mm con revestimiento laminado. PREGUNTA: Solicitamos que el revestimiento laminado sea en material plástico reforzado con fibra de vidrio en vez de la Formaica, ya que la formaica es muy quebradiza y el material propuesto es más flexible, favor de aceptar. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4.-	24	ANEXO TECNICO	REFERENCIA: Solicitan Equipos de acuerdo con Norma NOM-034-SSA3-2013 para unidad de Urgencias Básicas, de acuerdo a lo siguiente: EQUIPO MEDICO INCLUIDO UNA (1) CARRO CAMILLA Deberá ser de aluminio tipo plegable completa con un montaje de piso y deberá contar con las siguientes características: 1. Estructura de aluminio resistente y ligera 2. Altura de camilla ajustable a 7 posiciones. 3. Longitud: 190 cm a 200 cm 4. Ancho: 55 cm a 60 cm 5. Altura mínima/máxima: 480/1100 mm 6. Capacidad mínima de carga: 250Kg 7. Facilidad de carga Reducción de un 50% menos de esfuerzo. 8. Altura de carga 65/74 cm 9. 4 ruedas giratorias; las dos posteriores deberán contar con freno 10. Guías lineales con rodamientos para facilitar la operación desplegado 11. Barra de seguridad para garantizar el manejo seguro durante ellevantamiento de la camilla

			12. Cinturones tipo arnés en el torso 13. Soporte posterior abatible para reducir la longitud de la camilla 14. Barandillas abatibles 15. Respaldo ajustable multiposiciones. 16. Porta sueros plegable y ajustable en altura 17. Burletes laterales para proteger la camilla de golpes de acuerdo con el modelo de camilla y especificaciones del fabricante. 18. Colchón: impermeable, de 10 cm de espesor (+/- 5 cm) 19. Función de plegado de trendelemburg 20. Dispositivo de fijación para ambulancia. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el carro camilla con mas de 7 posiciones, favor de aceptar. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5.-	24	ANEXO TECNICO	REFERENCIA: UNA (1) CAMILLA MARINA Que deberá contar con las siguientes características: 1. Estructura plegable en tubo de acero o aluminio calibre No. 16, de 25.4 mm de diámetro, acabado cromado. 2. Capacidad de carga de 120 a 160 kg 3. Dimensiones: Plegada: 90.0 x 51.0 x 6.0 cm (+/- 2cm) y extendida: 180.0 x 51.0 x 2.5 cm (+/- 2cm) 4. Fabricada en vinylona de alta resistencia. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante nos permita la camilla marina en tubo de aluminio acabado natural, favor de aceptar. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6.-	24	ANEXO TECNICO	REFERENCIA: UNA (1) MOCHILA DE OXIGENOTERAPIA 1. Deberá estar construida de tela tipo Cordura, resistente a rasgaduras, impermeable, durable, material para limpiar en forma fácil y rápida los patógenos de la sangre. 2. Deberá tener capacidad para contener y fijar un (1) tanque tipo D o Jumbo D de aluminio con regulador instalado. 3. Deberá tener bolsas de malla en su interior de gran capacidad para la organización de los contenidos, y contar con mínimo tres bolsas exteriores para mayor espacio. 4. Deberá contar con un sistema de perforaciones tipo ojal que permita a los compartimentos ser ventilados, mientras que la bolsa esté completamente cerrada. 5. Deberá tener un diseño ergonómico para que pueda ser transportada como backpack o como maleta con sistema de apertura rápida y continua. 6. Deberá contar con cierres que tengan jaladera para su fácil apertura.

			7. Independientemente del color deberá contar con cintas reflejantes. 8. Deberá incluir: dos (2) tanques tipo D de aluminio, (2) reguladores de alto flujo, (1) kit de cánulas nasofaríngeas, (1) kit de cánulas orofaríngeas, (1) Bolsa válvula! mascarilla adulto (1) Bolsa válvula mascarilla pediátrico, (1) Bolsa válvula mascarilla infantil, (1) Bolsa válvula mascarilla neonatal PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante nos aclare el termino "tela tipo cordura", ya que las especificaciones de la mochila corresponden a una marca y modelo en especial y el cual, si es "Tela Cordura", por lo cual al referirse como "tela tipo Cordura" podremos ofertar alguna mochila que cumpla en la forma, espacios y dimensiones solicitadas, favor de aceptar. R. La tela tipo Cordura es principalmente una fibra sintética, generalmente nailon 6.6, aunque también puede ser una mezcla de nailon con algodón u otras fibras naturales. Se caracteriza por su alta resistencia a la abrasión, desgarros, y desgaste general. Además, puede tener recubrimientos de PVC o PU para mejorar su resistencia al agua. PREGUNTA 2: Solicitamos a la convocante si las bolsas exteriores las solicita desmontables o fijas?, favor de aclarar. R. Las bolsas pueden ser fijas o desmontables PREGUNTA 3: Solicitamos se nos permita ofertar regulador de hasta 25 lpm para que les sirva en el uso del equipo de ventilador? Favor de aceptar R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes. PREGUNTA 4: las bolsas, válvulas y mascarillas para adulto, pediátrica, infantil y neonatal, deberán ser Reusables o Desechables ?, favor de aclarar. R. las bolsas, válvulas y mascarillas para adulto, pediátrica, infantil y neonatal, deberán ser desechables. PREGUNTA 5: En el caso de la bolsa válvula mascarilla infantil, Solicitamos se nos permite entregar en el tamaño infantil un equipo del tamaño pediátrico, ya que actualmente no existe el tamaño infantil y en su lugar se ha proporcionado el tamaño Pediátrico, Favor de Aceptar. R. Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7.-	24	ANEXO TECNICO	PREGUNTA 6: Solicitamos de la manera más atenta nos confirmen si será necesario cotizar el equipo médico faltante de acuerdo a la Norma: NOM-034-SSA3-2013, en sus Ápendices "A" Y "B", favor de aclarar. R. Se aclara que no es necesario ofertar el equipo faltante en la norma mencionada.

8.-	24	ANEXO TECNICO	PREGUNTA 7: Solicitamos de la manera más atenta nos confirmen si será necesario considerar un estribo trasero abatible y un estribo lateral para ascenso y descenso al interior de la Ambulancia, favor de precisar. R. No es necesario considerar el estribo trasero.
-----	----	---------------	---

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: LOGAVANZA S.A

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24 (Ambulancia de urgencias básicas)	Bases	¿Se podrá otorgar un porcentaje de anticipo, contra garantía mediante la fianza correspondiente, al licitante adjudicado para la compra de las ambulancias? En caso de resultar afirmativa la respuesta, ¿Qué porcentaje respecto al monto total del contrato podría ser otorgado? R. Para el presente procedimiento licitatorio, no se tiene considerado la entrega de anticipos.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	24 (Ambulancia de urgencias básicas)	Anexo I, Equipo médico	En la descripción EQUIPO MEDICO ANEXO I, señala lo siguiente: UN CARRO CAMILLA Sera de aluminio tipo plegable completa con un montaje de piso y cuenta con las siguientes características: 1. Estructura de aluminio resistente y ligera 2. Altura de camilla ajustable a 7 posiciones. 3. Longitud: 200 cm (+/- 5 cm) 4. Ancho: 55cm/60cm/mm 5. Altura mínima/máxima: 480/1100 mm 6. Capacidad mínima de carga 250kg 7. Facilidad de carga Reducción de un 50% menos de esfuerzo. 8. Altura de carga 65/74 cm 9. 4 ruedas giratorias; las dos posteriores deberán contar con freno. 10. Guías lineales con rodamientos para facilitar la operación de plegado 11. Barra de seguridad para garantizar el manejo seguro durante el levantamiento de la camilla 12. Cinturones tipo arnés en el torso. 13. Soporte posterior abatible para reducir la longitud de la camilla 14. Barandillas abatibles 15. Respaldo ajustable multiposiciones

			16. Porta sueros plegable y ajustable en altura 17. Buletes laterales para proteger la camilla de golpes 18. Colchón: impermeable, de 10 cm de espesor (+/- 5 cm) 19. Funcion de plegado de trendelemburg Dispositivo de fijacion para ambulancia. En lugar de esa camilla nos aceptan una que es similar a la solicitada con las siguientes características? CARACTERISTICAS • Manejo por 1 sola persona • Posición Trendelenburg • Respaldo ajustable de 0 a 65° con sistema neumático • Protecciones laterales abatibles • Patas frontales con freno y seguro • Cuenta con porta venoclisis abatible DIMENSIONES • Posición baja: 195 x 34 x 55 cm • Posición alta: 195 x 85 x 55 cm ACCESORIOS • 3 cinturones ajustables • Cuerno y seguro para interior de ambulancia MATERIALES • Aluminio de alta resistencia • Colchón impermeable, 9cm de espesor Es aceptada nuestra propuesta? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
2	24 (Ambulancia de urgencias básicas)	Anexo I, Equipo médico	Se puede ofrecer una mochila de oxigenoterapia de las siguientes características? UNA (1) MOCHILA DE OXIGENOTERAPIA Esta construida de tela tipo Cordura o similar , resistente a rasgaduras, impermeable, durable, material para limpiar en forma fácil y rápida los patógenos de la sangre. Tiene capacidad para contener y fijar un (1) tanque tipo D o Jumbo D de aluminio con regulador instalado. Tiene bolsas de malla en su interior de gran capacidad para la organización de los contenidos, y contar con mínimo dos bolsas exteriores para mayor espacio. Cuenta con un sistema de perforaciones tipo ojal que permita a los compartimentos ser ventilados, mientras que la bolsa esté completamente cerrada. Tiene un diseño ergonómico para que pueda ser transportada como back pack o como maleta con sistema de apertura rápida y continua. Cuenta con cierres que tengan jaladera para su fácil apertura.

			Independientemente del color deberá contar con cintas reflejantes. Incluye: 2) tanques tipo D de aluminio, (2) reguladores de alto flujo, (1) kit de cánulas nasofaríngeas, (1) kit de cánulas orofaríngeas, ¿Podemos ofrecer la mochila de OXIGENOTERAPIA con 1 tanque de aluminio tipo D y 1 regulador de alto flujo? Es aceptada nuestra propuesta? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
3	24 (Ambulancia de urgencias básicas)	Anexo I, Equipo médico	En la conversión LUCES DE EMERGENCIA se utiliza: Barra direccionadora de tráfico de LED colocada arriba de las puertas traseras, con domos de policarbonato en color ambar. Cuenta con 48 LED de alta potencia de 4watts CREE LED con capacidad de iluminación/ extensión a 40°, voltaje 12vcd, consumo de corriente 5A, resistente a la intemperie, cuenta con 16 patrones de destello. Encajonado en una robusta extrusión de aluminio, Dimensiones: 1.22" Alto x 37.46" de Largo x 2.25" Ancho. Pregunta, si en lugar de la barra direccionadora de tráfico 2 luces LED podemos colocar DOS plafones LED de 6" x 4" con domos de policarbonato de alta resistencia. Cada uno cuenta con 18 LED de alta potencia 4watts CREE LED en color AMBAR con capacidad de iluminación/ extensión a 180°, cuenta con 20 patrones de flasheo, voltaje 12vcd, consumo de corriente 1A, resistente a la intemperie, Incluye montaje de superficie de bisel cromado, Dimensiones con Bisel: 4.75" Alto x 7" Ancho x 1" de profundidad. Se colocarán EN LAS PUERTAS TRASERAS. Es aceptada nuestra propuesta de equipo? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
4	24 (Ambulancia de urgencias básicas)	Anexo I, Equipo médico	En la conversión LUCES DE EMERGENCIA, se utilizan: <u>Cuatro plafones LED de 9" x 7" con domos de policarbonato de alta resistencia. Cada uno cuenta con 18 LED de alta potencia 4watts CREE LED en color ROJO con capacidad de iluminación/ extensión a 180°, cuenta con 34 patrones de flasheo, voltaje 12vcd, consumo de</u>

			corriente 1.5A, resistente a la intemperie. Incluye montaje de superficie de bisel cromado. Dimensiones con Bisel: 7.75" Alto x 10" Ancho x 1" de profundidad. Se colocarán dos a cada lado. Pregunta, ¿en lugar de CUATRO PLAFONES LED DE 9" X 7" podemos colocar CUATRO plafones LED de 6" x 4" con domos de policarbonato de alta resistencia. Cada uno cuenta con 18 LED de alta potencia 4watts CREE LED en color ROJO con capacidad de iluminacion/ extension a 180°, cuenta con 20 patrones de flasheo, voltaje 12vcd, consumo de corriente 1A, resistente a la intemperie. Incluye montaje de superficie de bisel cromado. Dimensiones con Bisel: 4.75" Alto x 7" Ancho x 1" de profundidad?. Se colocarán dos a cada lado. Es aceptada nuestra propuesta? R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
5	24 (Ambulancia de urgencias básicas)	Anexo I, Equipo médico	En la conversión LUCES DE EMERGENCIA se utiliza lo siguiente: Dos plafones de escena, Uno de ellos en medida de 9" x 3" con domos de policarbonato de alta resistencia colocando dos a cada lado. Cuenta con 12 LED de alta potencia 4watts CREE LED en color CLARO con capacidad de iluminacion/ extension a 180°, voltaje 12vcd, consumo de corriente 1A, resistente a la intemperie. Incluye montaje de superficie de bisel cromado. Dimensiones con Bisel: 3.75" Alto x 8" Ancho x 1" de profundidad. COLOCADO AL LADO DERECHO DE LA UNIDAD. Otro mas en medida de 9" x 7" con domos de policarbonato de alta resistencia. Cada uno cuenta con 18 LED de alta potencia 4watts CREE LED en color CLARO con capacidad de iluminacion/ extension a 180°, cuenta con 34 patrones de flasheo, voltaje 12vcd, consumo de corriente 1.5A, resistente a la intemperie. Incluye montaje de superficie de bisel cromado. Dimensiones con Bisel: 7.75" Alto x 10" Ancho x 1" de profundidad. COLOCADO AL LADO IZQUIERDO DE LA UNIDAD. En lugar de DOS PLAFONES LED DE 9" X 7" y 7" X 3" podemos colocar Dos plafones de escena, 6" x 4" con domos de policarbonato de alta resistencia colocando dos a cada lado. Cada uno cuenta con 18 LED de alta potencia 4watts CREE LED en color CLARO con capacidad de iluminacion/ extension a 180°, voltaje 12vcd, consumo de corriente 1A, resistente a la intemperie. Incluye montaje de superficie de bisel cromado. Dimensiones con Bisel: 4.75" Alto x 7" Ancho x 1" de

			profundidad. Se colocara uno a cada lado. <u>Es aceptada nuestra propuesta de equipo?</u> R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
--	--	--	---